

Acta N° 1.235 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

12 de Agosto de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°2 Salud Municipal	06
	• Acuerdo 4.325	15
3.2.-	Modificación Convenio Habilidades para la Vida I, 2021-2022	15
	• Acuerdo 4.326	18
3.3.-	Convenio Transferencia de Recursos 3er Componente Programa De la Red Nacional de Seguridad Pública	19
	• Acuerdo N°4.327	23
3.4.-	OPD 24 Horas Maipú, Modelo Intervención Oficina Protección Derechos Niño, Niña y Adolescente, año 2021-2022	23
3.5 -	Modificación Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres	
3.6.-	Modificación Programa Vínculos – 14° Arrastre 2019.	
	• Acuerdo N°4.328	
	• Acuerdo N°4.329	
	• Acuerdo N°4.330	
3.7.-	Transacción Extrajudicial Sra. Loreto Díaz Saravia	35
	• Acuerdo N°4.331	38
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	39
V	Varios	40

Acta N° 1.235 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señoras y señores concejales, concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y especialmente a los vecinos y vecinas de la comuna que nos acompañan a través de la transmisión de Facebook municipal, en Maipú siendo las 15:39 horas, del 12 de agosto del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.235 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos. Esta sesión, atendidas a las razones a las condiciones sanitarias por las que atraviesa nuestra comuna y nuestro el país, se realiza a través de la Plataforma Microsoft Teams y como dije anteriormente, está siendo transmitida vía Facebook para toda la comunidad maipucina.

Asistentes:

Sr Tomás Vodánovic Escudero, Alcalde;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora SECPLA;
Srta. María Ximena Barros Rubio, Directora Dirección de Salud;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario
Sr. Carlos Valdivia Ríos, Jefe Finanzas Dirección de Salud.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, estimada Secretaria, tenemos la aprobación de Actas de los Concejos Municipales anteriores, así que cedo la palabra a usted para que nos pueda decir que Actas están pendientes de aprobación y para luego someterlas a votación.

Sr. Secretaria Municipal: Gracias alcalde, las actas de las sesiones 1.226 y 1.227 fueron enviadas a sus correos, para su aprobación y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación. ¿Alguna observación?, ¿no? Se dan por aprobadas entonces.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretaria, pasamos al segundo punto, la rendición de cuentas, en primer lugar del Presidente de este Concejo, por lo tanto procederé a dar cuenta de las actividades de la última semana y posteriormente la rendición de cuentas de las distintas comisiones que hayan sesionado en los últimos días. Con respecto a la agenda mía, de la última semana bueno, estuvimos en los consejos barriales, nos tocó el jueves pasado y este martes estar en los barrios Longitudinal y Pajaritos Sur, el cual agradezco la presencia de los equipos municipales, muchos directoras y directores nos acompañaron, así como también distintos concejales y concejales, les recuerdo que hoy tenemos consejo barrial en el barrio Sol Poniente están todos y todas cordialmente invitados, creo que es muy positivo cuando concejales y directores hacen parte de este tipo de instancias; también visitamos la villa Los Héroes para la presentación del proyecto el 6% del Gobierno Metropolitano, Esencia de mujer; Estuvimos el fin de semana celebrando el día nacional del dirigente, con una actividad, una escuela en el Teatro Municipal y también en la actividad auto convocada por los propios dirigentes acá en el patio alcaldía; estuvimos también celebrando el día del niño en la población Joaquín Olivares de nuestra comuna; tuvimos reunión también con los comités de Viviendas Esperanza Popular I y II de la agrupación Vivienda Digna; el día lunes estuvimos iniciando el retorno a clase presencial en la Escuela República de Guatemala, en una muy bonita mañana en donde nuestros niños y niñas, pudieron por fin volver a sus clases presenciales, agradezco ahí el proceso participativo liderado por la Corporación de Educación que hizo posible este día; también estuvimos el lunes junto a la nueva Directora de Salud a quien aprovecho de Presentar, Ximena Barros, visitando el gimnasio Fernando González en conjunto al diputado Miguel Crispí, Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para fiscalizar y ver en terreno el avance del proceso de vacunación y los distintos problemas de coordinación que hemos tenido con el nivel central a propósito del traspaso de información y la entrega de dosis, hicimos entrega de toda la información al diputado para que pueda ser levantada oportunamente, vía oficio al Ministerio de Salud; el día lunes también tuvimos nuestra reunión Ubuntu donde se convoca a todos los directores y directoras municipales para hacer un seguimiento de las principales tareas estratégicas de la gestión municipal; estuvimos visitando también la Villa San Luis IV, la agrupación el Trampolín, quienes por más de 30 años han prestado un valioso trabajo social y comunitario en dicho sector y quienes lamentablemente llegan a término de sus funciones a fines de mes y ahí estamos viendo distintas alternativas para poder seguir propiciando ese trabajo territorial en la villa San Luis IV; nos reunimos también con la ONG En Marcha que también trabaja en el sector poniente de la comuna, principalmente con niño y niña; tuvimos el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, que lo recibimos en un desayuno acá en Alcaldía; estuvimos en reunión también con la asociación de colectiveros ad porta del día del colectivo nos pudimos juntar con ellos, para comprometer una agenda de trabajo de reordenamiento de los

colectivos en nuestra comuna; también estuvimos visitando la villa Santa Enriqueta junto a las cuadrillas de SMAPA, en este trabajo que tenemos comprometido de estar todas las semanas acompañando nuestras cuadrillas en la difícil labor de revertir la enorme cantidad de filtraciones de agua que tenemos en la comuna; el día de ayer también tuvimos reunión con la Directora Nacional del SERVIU, estuvimos viendo distintos proyectos que se vienen en nuestra comuna, nos presentaron también la remodelación del Parque el Pajonal el cual va a tener que ser sometido a votación prontamente en concejo y pedimos también a SERVIU que se le pudiera hacer una presentación a todos concejales y concejalas, además de distintos proyectos habitacionales que vamos a desarrollar en la comuna y hoy en la mañana nos estuvimos reuniendo con la Central Unitaria de Trabajadores del cordón Maipú - Cerrillos; tuvimos también las audiencias públicas de todo los jueves las cuales estamos recibiendo organizaciones y vecinos; nos reunimos con el Director Nacional de SENDA, también en esta movida mañana que tuvimos para ver todas las políticas de prevención de drogas en Maipú; tuvimos un cabildo Constituyente en el Parque Tres Poniente dedicado a los jóvenes de nuestra comuna, estuvimos compartido con varios concejales y concejalas y vengo llegando ahora en el valor Barrio la Farfana que también nos reunimos con dirigentes y dirigentes sociales a propósito de la intención de instalar una planta de tratamiento de aguas servidas, a la cual nos oponemos firmemente como municipio tanto por temas de forma y fondo, y ahí estuvimos trabajando con la Dirección del Medio Ambiente, generamos nuestro compromiso también con la comunidad para tranquilidad de todos y todas, de que la voluntad de este municipio es evitar la instalación de esa planta y velar por un desarrollo armónico con el Medio Ambiente y con nuestras comunidades para Maipú. Eso ha sido la semana, ha estado un poquito movida, pero llegamos ahora al Concejo, así que no hay problema, así que Secretaria procedo a que las comisiones que sesionaron la última semana también puedan dar la rendición de cuentas.

Sra. Secretaria Municipal: Efectivamente sesionaron dos comisiones Presidente: La Comisión de Educación, presidida por el concejal Bladymir Muñoz y la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González, en el segundo caso la Comisión de Finanzas lo determinará la presidenta de la misma si va a dar cuenta de la Comisión a principio o va ir señalando a medida que se vayan mencionando los temas, eso sería Presidente, concejal Bladymir Muñoz tuvo su comisión.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, Presidente ¿tengo la palabra?

Sr. Presidente: Por favor Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, bueno partir primero diciendo que si bien el tema de la Comisión de Educación genera mucho interés por el tema las becas municipales, no están vistas dentro de la Corporación de Educación, sino que son de DIDECO y para tranquilidad la gente, esas becas ya se están gestionando a través de la Dirección Desarrollo Comunitario, quizá más adelante nuevamente el

Director pueda dar algunas palabras, pero eso ya está en proceso y se está esperando una modificación presupuestaria para que sea pasada por este concejo y aprobarse los montos para poder entregar esas becas ya, para poder dejarlo bien claro y la gente que pregunta harto por las becas municipales, así que ya vienen. Respecto a la Comisión nosotros citamos al Secretario General de la CODEDUC que está presente también don Ignacio Cáceres, Ingrid Olea también como asesora de la Corporación, invitamos a directores y directoras de establecimientos educacionales, invitamos también a centros de padres y apoderados, estuvo presente el centro de estudiantes y también estuvieron invitados el COSOC como Sociedad Civil, también como con una Comisión de Educación, los sindicatos, etc., hubo mucha gente, así que agradezco ahí la instancia de poder participar, con más de 32 personas que estuvieron presente en esta primera comisión. Esta primera Comisión señor Presidente, trato básicamente poder explicar el método de trabajo que va a utilizar, el contexto, los objetivos que esperamos que como concejalía con esta Comisión podamos hacer un ente de apoyo técnico y guía para la Corporación de Educación Municipal, para trabajar conjuntamente con la municipalidad y la corporación y obviamente poder realzar la calidad de la educación en nuestros colegios pero también generar un plan tanto de trabajo en los temas como son infraestructura, calidad laboral, temas de diversidad, inclusión, medio ambiente y otros que salieron a la palestra en el *feedback* que nosotros solicitamos a los integrantes de la Comisión, hay formas de trabajo que se van a dividir por mesas de trabajo, la los integrantes del equipo pudieron hacer su uso *feedback* respecto a por ejemplo áreas o ejes de trabajo que le gustaría que se sumarán a esta Comisión, el secretario además pudo dar cuenta respecto a las *alkutun* que aprovecho nuevamente de agradecer y celebrar esta iniciativa de escucha, conversación y reflexión entre las comunidades escolares, también quedo claro cuál va ser el proceso y la instrucción que tienen los establecimientos escolares para poder determinar su vuelta a clases, esto va a ser a través de cada una de las comunidades escolares y sus consejos escolares, el Secretario General ya hizo su bajada a través de correo a los directores, directoras y concejales también y por último, se estableció que esta comisión quedará cada 15 días y en la próxima Comisión se van a ver temas de levantamiento más o nudos críticos por así decir de cada establecimiento y mesa de trabajo, eso tengo por informar señor Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Muñoz, pasamos a la rendición de cuentas de la Comisión de Finanzas, Secretaria le parece con la Concejala González.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala... sí Concejala González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, muchas gracias Claudia, sesionamos nosotros también el día martes en la Comisión de Finanzas y vimos la modificación presupuestaria N°2 de Salud; la modificación del convenio el Programa Habilidades para la vida; Convenio de transferencia de Recursos OPD 24 horas Maipú; Modificación del Programa Atención, Protección de Violencia Contra

las Mujeres; Modificación Presupuestaria del Programa Vínculos y eso y vimos también la transacción extrajudicial a favor de doña Loreto Díaz Saravia nuestra vecina. Bueno decir que cada área nos explicó los puntos y quedamos de que iba a pasar todo esto ahora a concejo.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°2, de Salud Municipal.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala González, bueno usted lo ha dicho ahora pasamos a la tabla ordinaria, tenemos que votar muchas modificaciones presupuestarias, las cual vamos a ir revisando y presentando una a una para someter a votación. La primera entonces es la Modificación Presupuestaria N°2 de Salud, para lo cual cedo la palabra a nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade para que pueda proceder con la explicación correspondiente, luego ver si existen dudas o comentarios de los concejales o concejalas para posteriormente someter a votación. Directora de SECPLA Rocío Andrade tiene la palabra por favor, para explicar el primer punto en tabla Modificación Presupuestaria N°2 de Salud.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, quería proponerle si le parece en esta ocasión presente la misma Dirección de Salud esta modificación, ellos tienen preparada una presentación, si le parece Presidente darle la palabra a la Directora de Salud y a su asesor Carlos Valdivia, que tienen lista la presentación.

Sr. Presidente: Perfecto, por supuesto me parece, le damos la palabra entonces a la Dirección de Salud, no sé si Ximena o Carlos, pero tienen la palabra para presentar y aprovecho de darle la bienvenida y presentar a Ximena que este es su primer concejo municipal, así que bienvenida Ximena y todo el éxito para esta gestión que viene por delante, en una materia tan importante para todos y todas nosotros como es la Salud.

Srta. Directora Salud: Muchas gracias Presidente, gracias Directora de SECPLA, sí efectivamente con respecto a la propuesta que tenemos para presentar al concejo, es importante señalarles que esta modificación y en los ítem de ingresos estamos reconociendo ingresos correspondientes a convenios, que no habían sido presupuestados anteriormente y corresponden a programas de fortalecimiento en materia de COVID, también es importante señalar que en materia de ingresos estamos reconociendo ingresos correspondiente a la recuperación de licencias médicas. En materia de gastos se hace necesario una redistribución de ingresos en cuentas donde hoy por hoy la situación de emergencia que vive el país, la ejecución de diferentes planes de compras de compras ha sido muy baja, esto no quiere decir que las cuentas estén en cero, sino que siempre nosotros estamos

velando por dejar un delta en caso de requerir alguna compra urgente, algunas de las cuentas a distribuir recursos son: Cuentas de alimentos, maquinarias y equipos, mobiliarios y otros, con esta redistribución inyectaremos recursos a ítem 21 que corresponde a gastos que incurrimos nosotros en la DISAM, con respecto al tema de persona, a funcionarios, específicamente en las cuentas de plazos fijos, en honorarios y reemplazos, esta inyección de recursos nos hace tener resguardo del pago de sueldos hasta el mes de octubre aproximadamente, finalmente señalar que la modificación fue revisada en distintas instancias y se encuentra certificada ahora por la Dirección de Control Municipal, en materia de financiamiento tanto de ingresos y gastos. Ahora me gustaría dejar con ustedes a Carlos Valdivia que nos va a explicar en detalle de qué se trata esta modificación presupuestaria.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas DISAM): Muchas gracias Directora, buenas tardes Presidente, buenas tardes a todos y todas, voy a compartir pantalla para realizar la presentación. No sé si ya se puede visualizar.

Sr. Presidente: Sí se ve perfecto.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas DISAM): Okey muchas gracias, bueno señalar que esta es la propuesta de la modificación presupuestaria N°2 de nuestra red de salud municipal, primero bueno partiendo con los ingresos tenemos un aumento de \$31.205.688.- que es el reconocimiento de un mayor ingreso que corresponde al per cápita debido a una diferencia que se presentó en relación descuento correspondiente a la Ley 20.919.- que es la de incentivo al retiro voluntario que se realiza mensualmente por el per cápita ya, también tenemos como bien señalaba la Directora, un reconocimiento de ingreso por una transferencia correspondiente al programa de Fortalecimiento al Recurso Humano en atención primaria cuyo propósito principal es el mejorar oportunidad, tratamiento en las prestaciones de salud, que no se encuentran financiadas en otros programas del Ministerio de Salud, este programa ha sido aprobado en Resolución Exenta N°431, del 2 de julio del año 2021, por un total de \$204.414.349.- cabe destacar que en esta modificación estamos reconociendo el 70% que equivale a \$143.090.044.- los que ingresan a nuestras arcas el día 0 ingresaron a nuestras arcas el día 24 de marzo del año 2021 y el día 30 de junio del año 2021; posteriormente tenemos una serie de convenios también donde estamos reconociendo mayor ingreso de convenios en comparación con lo presupuestado, esto también como fue como... bueno es la primera remesa que corresponde a \$254.290.169.-, como bien fue explicado también en la Comisión de Finanzas, es importante señalar que los convenios se trabajan en agosto o septiembre aproximadamente, cuando se está trabajando en el proceso de planificación de presupuestaria para el año siguiente, por lo tanto nosotros trabajamos en base a un histórico y generalmente trabajamos en base a lo que nos señala el mismo Servicio de Salud Metropolitano Central, por lo tanto muchas veces se produce una diferencia, en este caso diferencia mayor, por lo tanto tenemos que hacer este reconocimiento de estos ingresos que se están mostrando en el día de hoy; posteriormente tenemos una... siguiendo con los

ingresos tenemos un aumento de \$37.297.000.- donde se reconoce ingreso desde el Ministerio de Desarrollo Social para financiar programas de apoyo a la atención de salud mental de la comunidad, también tenemos un aumento de \$122.944.991.- donde también estamos reconociendo transferencias, pero en este caso desde la SEREMI de Salud, por el programa de Implementación de Estrategias de Teotrazabilidad en Aislamiento de COVID19, cuyos recursos están enfocados en efectuar la trazabilidad en las personas contagiadas con COVID19 y sus respectivos contactos, esto fue aprobado en Resolución Exenta N°3544, del 16 de marzo del año 2021, cuyo monto fue recibido o percibido el día 24 de marzo y el 15 de junio en nuestras arcas de atención primaria; también tenemos un reconocimiento de ingreso correspondiente al programa Estrategias Refuerzo en APS, para enfrentar pandemia COVID19 cuyo propósito es implementar las estrategias para contener la transmisión comunitaria de SARS-CoV-2 mediante medidas de disminución de desplazamiento, prevención y control de infección apropiadas para el contexto, así como también reducir la mortalidad, facilitar la atención clínica y apropiada, precoz y continua de las personas afectadas por el COVID19, esto el monto son \$309.079.674.- de los cuales al 30 de junio el Servicio de Salud Metropolitano Central transfirió el total del Convenio, es importante señalar esto, porque en nuestros convenios generalmente la primera remesa es el 70%, posteriormente después de la del respectiva de la respectivas rendiciones se recibe el 30% restante, pero en este caso y en este convenio se entregó el 100% de la de la remesa; posteriormente tenemos un aumento también de \$24.623.026.- donde se está inyectando recursos para pagar bonificaciones al retiro voluntario, ley 20.919 año 2019, donde en este caso se acogen dos de nuestros funcionarios, dos de nuestros funcionarios se acogieron al retiro voluntario, cabe mencionar que este es un monto que puede sufrir una variación ya que el cálculo se debe realizar de acuerdo a la última remuneración pagada, con eso se podrá realizar la inyección de recursos faltantes incluyendo el artículo 7 de Aporte Municipal, esto se reconoce como ingresos porque estos fondos provienen del Servicio de Salud Metropolitano Central; también es importante señalar que hay un aumento en la cuenta de recuperación, reembolso o licencias médicas, también los señalé en la Comisión de Finanzas, lo señalamos en la Comisión de Finanzas, es importante señalar que este reconocimiento de este ingreso cuando comenzaron con el proceso de planificación de presupuesto, no contemplamos un aumento en esta cuenta ya que en años anteriores se había hecho recuperación de licencias médicas, pero hoy día hay una persona en el departamento de Recursos Humanos que está enfocada principalmente y solamente a tema de recuperación de licencias médicas, por lo tanto hoy día en nuestras arcas tenemos que reconocer más de \$500.000.000.- que se están, que están ingresando hoy día en las arcas municipales de acuerdo al trabajo que se está realizando por parte de nuestro departamento de Recursos Humanos. Siguiendo con la presentación y tal como lo decía la Directora de Salud, acá tenemos una redistribución de recursos donde se están haciendo bueno, distribuciones de distintos de distintas cuentas, pero señalar que esto, esto se realiza debido a que hoy día nuestras cuentas están enfocadas casi el 90% a lo que es COVID a lo que es pandemia por lo tanto, muchos planes

de compra no se han ejecutado y eso nos permite que hoy día podamos hacer una redistribución de estos recursos, ya y esto principalmente es para inyectar, primero recursos en la cuenta 2101 que corresponde a plazo fijo y en la cuenta 2103 que corresponde a la cuenta de honorarios y también remplazos, estos reemplazos se hacen juntamente en relación a la a las licencias médicas que hoy día hay en los centros de salud y que se debe hacer los reemplazos que corresponden, por lo tanto hoy día hay un mayor una mayor cantidad de reemplazos en relación a lo que se se proyectó por el departamento Recursos Humanos y además mayores contrataciones también, debido a que como lo señalé anteriormente, los recursos que provienen del Servicio de Salud, en muchas oportunidades son son menores al gasto real, por lo tanto nosotros tenemos que, en este caso tenemos que realizar estas contrataciones con fondos propios o sea con fondos de la misma atención primaria; también tenemos bueno aumento en la cuenta de textil y vestuario y calzado para lo que son las licitaciones del vestuario clínico, publicidad y difusión, también un aumento de \$200.000.000.-, servicios básicos \$33.410.126.- como aumento, en el caso de indemnizaciones también y aquí estamos reconociendo el gasto, que es lo mismo que señalé recién que tiene que ver justamente con la Ley de retiro voluntario, una compensación por daños a terceros y corresponde a una multa que es fue una multa sancionada que fue ya se hizo en el... se realizó en el CESFAM Michelle Bachelet ya, estas observaciones que hizo la SEREMI en esa oportunidad ya están subsanadas, pero de todas maneras necesitamos digamos pagar esta multa que se encuentra hoy día con Resolución Exenta del 11 junio del año 2019 y también reconociendo un aumento en el gasto de \$8.101.750.- para la compra de un vehículo, esto es para comenzar a ejecutar proyectos de programas que se llaman Atención desde AGL, de apoyo a la gestión local dentro del cual se contempla la adquisición de un city car, justamente para fortalecer el trabajo de atención domiciliaria a pacientes que tienen que ver hoy día, que están relacionados principalmente con el tema de pandemia y posteriormente está la cuadratura de entre ingreso y gasto de todo lo que se ha expuesto y lo último, es la es el informe de pronunciamiento de la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Control, no lo voy a leer completo, pero sí en realidad esto es, lo solicita Control para poder informar sobre todas todos los aumentos tanto en ingresos como en gasto, estos son los respaldos que nos solicita la Dirección de Control para poder hacer este pronunciamiento y señalar la última parte de este informe, dice que en virtud de lo anterior esta Dirección de Control otorga su validación a la Modificación Presupuestaria N°2 del presupuesto de la Dirección de Salud, considerando que existe una cuadratura entre los ingresos y gastos presupuestarios y que los aumentos que se están efectuando se encuentran totalmente financiados, documento firmado por el Director de Control señor Cristián Rubio Carvajal, eso sería presidente eso sería la presentación, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Carlos, no sé si hay más que agregar desde la Dirección de Salud o SECPLA, de lo contrario para poder dar la palabra a los señores y señoras concejales, en caso de que hayan dudas sino para proceder a

la votación.

Srta. Directora Salud: Presidente yo quisiera agregar algo que salió como inquietud del concejal Bladymir Muñoz en la Comisión de Finanzas el martes pasado, sobre las atenciones que podemos ofrecer a las personas trans, hoy día hemos, bueno estamos trabajando en dos frentes, en primera instancia tenemos como responsabilidad de esta administración reforzar lo que tiene que ver con salud mental en la comuna, tenemos diferentes problemáticas de los COSAM y además tenemos que enfrentar la reestructuración o el levantamiento nuevamente del COSAM 1 que sufrió un incendio en abril pasado, en ese sentido estamos trabajando con total celeridad en buscar la forma de tener los recursos para poder habilitar, rehabilitar el COSAM de hecho hace poco hace una hora atrás estaba en reunión con ellos y también regularizar la situación de Recursos Humanos, esto porque es una piedra fundamental de atención para las personas trans que puedan necesitar atención en el ámbito de Salud Mental y contención también en su experiencia y así mismo también en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Central se está trabajando en una agenda que precisamente define como abordar y como enfrentar las atenciones con enfoque de género que también contempla un área específica para las personas trans, eso está en trabajo, ahora está en curso y deberíamos tener novedades en los próximos, en el próximo período, sin perjuicio de lo anterior todavía tenemos todavía respuesta para las problemáticas específicas de este grupo, en nuestra atención primaria con los programas y las cargas de prestaciones que están destinadas para tema de salud mental, espero con eso haber subsanado sus dudas y poder continuar aquí en la sesión de concejo, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, Secretaria cedo palabra en caso de que existieran dudas a resolver por parte de los concejales y concejalas, de lo contrario para proceder a la votación de la adjudicación.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, no sé si les parece concejales, concejalas que vamos sometiendo a votación y en la medida que vayan ustedes votando, si quieren intervenir lo hagan, para no atrasar esta parte, ¿están de acuerdo?

Srta. Alejandra Salinas: Claudita, disculpa yo sólo tengo una duda.

Sra. Secretaria Municipal: Sí por supuesto.

Srta. Alejandra Salinas: Como tal lo mencioné también en la comisión, solo mi duda es saber lo del city car que quieren adquirir que siento que si esa plata se pudiera redestinar, tenemos aquí en la municipalidad varias camionetas que están todo el día, que a lo mejor también se podrían ocupar con ese sentido y ese dinero redireccionarlo en la adquisición de otros insumos que creo son bastantes necesarios, solo saber si eso se puede hacer que cuando en Comisión no me quedó claro, muchas gracias.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas Salud): Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas Salud): Sí para responder a la concejala, como bien lo señalé el día de la Comisión de Finanzas, esto es corresponde a un convenio, son fondos de un convenio no son fondos ni municipales, ni fondos de directamente del presupuesto de atención primaria y este vehículo es efectivamente es necesario, ya que nosotros tenemos vehículos que como bien dice usted son del pool de vehículo municipal, pero no nos alcanza con esa cantidad de vehículos, sobre todo en el trabajo que se está haciendo hoy día, en relación a la visita de los pacientes, los pacientes sobre todo de mayores de tercera edad y además pacientes postrados, por eso se postuló este servicio de apoyo a la gestión y se postuló la compra de este city car, esa es la finalidad es la finalidad de este vehículo que realmente hoy el día, es muy importante para la comunidad concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Sí Carlos Valdivia, lo entiendo pero disculpe que sea reiterativa ya sé que no es tanto dinero, pero de verdad y alrededor de 12-15 camionetas diariamente estacionadas, porque vengo todos los días a trabajar y lo puedo constatar y esa mi preocupación que realmente se rededinstarse el dinero a donde lo necesitamos, simplemente eso, entiendo su... me queda muy claro que fue importantísimo la labor que cumplen y que necesitan un vehículo, pero mi intención es esclarecer si realmente ese city car o se pueden ocupar las camionetas que vemos estacionadas que justamente están todo el día en la Alcaldía, es reiterar eso que es lo que me interesa, es la redestinar esas ocho millones y algo y fracción para otra cosa más importante y necesaria también dado a todos los presupuestos que se han debido reducir.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas Salud): Por su intermedio Presidente, si usted me permite, sí hablamos de redestación concejala, no, no se pueden redestinar esos recursos, porque esos recursos ya están postulados y se postularon justamente para la compra de este vehículo, por lo tanto y esos vehículos incluso, o sea incluso los fondos ya están recibidos en nuestras arcas, por eso hoy día lo estamos reconociendo y lo estamos ingresando a nuestra Modificación Presupuestaria.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias por la aclaración, tendremos que ver en próximos proyectos que se destine bien en todo lo que necesitamos realmente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala y Carlos, entiendo que no hay más dudas, a ver el concejal Almendares creo que está pidiendo palabra o ¿no? y Alejandra Salinas también.

Sr. Alejandro Almendares: No, no.

Sr. Presidente: Podemos entonces proceder a votación entonces entiendo Secretaria.

Sra. Secretaria: Bladymir se le quedó la mano.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí, parece que no hay nadie más con la mano levantada, entonces si vamos a ser solamente dos, después de estas dudas o sugerencias podemos igual iniciar la votación Claudita, no sé si, señor presidente ¿sí?

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Bladymir Muñoz: Perfecto, primero agradecer la respuesta de la Directora de Salud, quedó súper contento que efectivamente se encuentren pensando ya desde la DISAM en lo que son las atenciones integrales a personas trans de los APS y con los esfuerzos obviamente programáticos que ello conlleva y de presupuesto se le agradece; lo segundo que también lo mencioné en la Comisión de Finanzas y lo pregunté de hecho hoy y también me quedó muy clara la respuesta, pero lo hago acá en conocimiento público, es quien desde el MINSAL, llegaron platos, recursos para la contratación de personas para poder apoyar lo que son los procesos de vacunación, proceso de vacunación que como el Alcalde ha expresado en distintos momentos, ha sido súper difícil por parte del MINSAL porque no se está bajando la información correspondiente a tiempo y finalmente no sabemos cuántas vacunas y que vacunas vamos a recibir, hasta horas antes y eso obviamente genera problemas en los puntos de vacunación, entonces, quedo dejar súper en claro que estas platas de vacunación yo pregunté, no las gastó DISAM finalmente, o sea a DISAM se les cargó el presupuesto ellos tuvieron que hacer la contratación pero de personas que eligió alcaldía en la administración anterior, entonces yo solicito acá que esta irregularidad, porque me parece una irregularidad administrativa tremenda que no sea finalmente de la Dirección de Salud que se encargue de buscar a los profesionales y contratarlos, hoy día Alcalde le solicito que, justamente si llegan o vuelven a llegar recursos desde el Ministerio de Salud, justamente para la contratación de apoyo personal de vacunación porque yo ya hoy día ya viene una tercera dosis, una de refuerzo y que va a estar más adelante también en pie, sugiero por favor que sea la Dirección de Salud sea la unidad técnica finalmente la que genere ese proceso de contratación y de búsqueda de personal y por último, en atención a lo del COSAM, a mí me preocupa una situación que ya llevamos bastantes años en Maipú viviendo, que tiene que ver efectivamente con que tenemos un solo COSAM, el segundo COSAM que estaba planificado tiene personal contratado hace varios años que están en distintos centros del Servicio de Salud Metropolitano Central y hoy día el municipio debería más o menos colocarse con casi \$300.000.000.- un poquito más, para poder con los recursos que ya tiene destinado para este segundo COSAM iniciar sus obras, entonces me gustaría también que se le pusiera celeridad

a este proceso, es importantísimo sobre todo en el proceso pandémico que nos encontramos y que vamos a necesitar reforzar y apoyar lo que es la salud mental, así que le solicitó a la DISAM y a usted señor presidente que podamos ver este proceso de la instalación del segundo COSAM, para poder mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos en la situación pandémica en la que nos encontramos, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí para tranquilidad de usted concejal Muñoz, ya se está viendo desde el día uno de la gestión, lo hemos estado hablando mucho con el doctor Barra, con Ximena desde el día lunes y también hemos estado en conversaciones con el Gobierno Regional, para proveer de mayores fondos a la Comuna, para el programa en salud mental, ahí estuvimos hablando con el psiquiatra Alberto Larraín quien está proponiendo distintos programas, entonces sí sin duda es una de las prioridades de la gestión en salud, así lo tiene claro también la directora y ya lo están trabajando, así que feliz de contar con su colaboración en esos procesos también. Entendiendo ya Secretaria que no existen más dudas, sino que solamente argumentaciones de votación podemos proceder a votar la Modificación Presupuestaria N°2

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Perfecto, se somete a votación del concejo, aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 de Salud Municipal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Visto los antecedentes remitidos por la unidad técnica apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Habiendo respondido todas mis dudas, en todos los espacios que se han dado, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Entendiendo que cuenta con el certificado de la Dirección de Control, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por la unanimidad del Concejo se da por aprobado, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ustedes Secretaria y a la Dirección de Salud por la representación y la aclaración de dudas.

En consecuencia se determina:

ACUERDO N° 4325

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°2, de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		



GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Modificación del Convenio del Programa de Habilidades para la Vida I, 2021-2022

Sr. Presidente: Pasamos entonces al Segundo punto Modificación del Convenio del Programa Habilidades para la Vida, hace la presentación entiendo el Director de Desarrollo Comunitario Pablo Flores.

Sr. Director DIDECO: Sí entiendo que la presentación viene de DIPRESEC ahora.

Sr. Presidente: Ah perfecto, Felipe.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Presupuesto Salud): No, presidente.

Srta. Directora Salud: Es DISAM.

Sra. Secretaria Municipal: Es de la DISAM.

Sr. Presidente: Carlos o Ximena.

Srta. Directora DISAM: Carlos.

Sr. Presidente: Perfecto, Carlos por favor tiene la palabra.

Sr. Carlos Valdivia (jefe Presupuesto DISAM) Muchas gracias, muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla para la presentación. Presidente antes de comenzar y tal como lo comenté la semana pasada, o sea esta semana en Comisión de Finanzas, hoy día se encuentra conmigo la encargada de este programa del HPV que es habilidades para la vida, la Sra. Mariela Henríquez, por lo tanto y terminando la presentación, si algún concejal necesitara hacer una consulta técnicamente, puede responder. Ya partiendo con la presentación, como bien señalaba este es el programa Habilidades para la Vida 1, que ejecuta COSAM; en relación a la información general de este convenio es un convenio bienal, el nombre como bien lo hemos dicho Habilidades para la Vida 1 Abriendo Camino, la institución que otorga recursos es JUNAEB, la línea de acción, Programa de Promoción y Prevención en Salud Mental; Presupuesto, \$84.757.000.- por año y con reajuste, ese es el presupuesto que otorga la JUNAEB y el presupuesto local que otorga el municipio, son \$47.380.764.- el tipo de financiamiento tal como se señaló en el punto anterior es externo y además cuenta con un aporte municipal; el plazo de ejecución año 2021 y año 2022 y la Unidad Técnica es la JUNAEB, esto tiene que

ver con una, tiene que ver con un anexo de convenio, que corresponde a la modificación de la forma de ejecutar el convenio, porque ya que esto partió de presencial y hoy día se está dando de forma online; el objetivo del convenio a corto plazo es aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar, a largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales, disminuir daño en la salud, estamos hablando de depresión, suicidio, alcohol, drogas y conductas violentas; como principales acciones relacionadas al convenio tenemos en el punto de promoción, lo que es autocuidado para profesores y directivos, asesorías en aula, charlas para la para la (no se entiende) NT1 y NT2, que es kínder y pre-kínder, aplicación de instrumentos de evaluación de conducta desadaptativas, reuniones permanentes con todos los equipos docentes; en cuanto a prevención, está la detección precoz de conducta de riesgo, prevención de problemas psicosocial y conducta de riesgo donde se realizan los talleres preventivos, las derivaciones de atenciones y seguimiento de niñas y niños con necesidades de salud mental y como último punto el desarrollo de red de apoyo local. Los antecedentes relevantes de este convenio, bueno esto se inicia en la comuna el año 2006, por lo tanto es un convenio de continuidad, ejecutado por el COSAM Maipú, bueno se estableció trabajo con cinco colegios municipales y un particular subvencionado, bueno desde entonces a la fecha ha existido un incremento en la cobertura llegando en el presente periodo a establecer trabajos con 24 colegios: 19 municipales y 5 particulares subvencionados, el equipo de trabajo es multidisciplinario, la coordinadora está desde el inicio de la intervención desde el año 2006, dicho equipo ha ido también creciendo y especializándose dado el aumento de las coberturas, este equipo está compuesto por psicólogos, psicopedagogos, terapeutas, terapeutas ocupacionales, profesor de educación básica, además de todo el esfuerzo para la ejecución de acciones específicas. Bueno lo que comentaba anteriormente como partió este convenio el año 2006, si se dan cuenta habían 6 colegios, hoy día hay 24 colegios y están por año desde el 2006 hasta el año, bueno dos mil, bueno hasta el presente; posteriormente en relación al financiamiento 2021 y tal como se señaló anteriormente, en el ítem de Recursos Humanos, el aporte municipal es de \$47.380.764.- y el aporte del convenio es de \$84.757.000.-, el aporte municipal se encuentra otorgado para este convenio con sus incrementos respectivos desde el año, desde inicio del mismo, estamos hablando del año 2006, en el establecimiento COSAM Maipú. Bueno este es un resumen de la programación del año 2021, que puede a lo mejor ser explicado con mayor detalle por la por la encargada del programa si así se requiere más adelante; posteriormente están los derivados y diagnóstico y o tratamiento aquí, aquí se encuentra un pequeño resumen comunal, de la intervención preventiva, con todos los ejecutores, con todos los casos y el total de familiar que son 233 familias que donde se hace esta intervención; posteriormente tenemos estas son las imágenes de la forma de trabajar que se tiene hoy en día, con los alumnos, con los docentes, con los psicólogos y con todos los equipos que tienen que ver con este convenio, posteriormente también tenemos lo que es promoción que de esta forma se promociona lo que es el convenio y las distintas formas de promocionarlo también y eso sería la última lámina señor presidente, esa sería la

presentación.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias Carlos, no sé si hay dudas por parte de los concejales y concejalas, de lo contrario para proceder a la votación, puede usted dar la palabra Secretaria ya que no tengo vista completa de los participantes.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, algún concejal tiene algún comentario o lo va a hacer posteriormente en la votación, ¿no?

Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar Modificación del Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Illustre Municipalidad de Maipú, Programa Habilidades para la Vida Abriendo Caminos 2021- 2022, con un aporte Municipal de \$47.380.764.-. ¿Está okey Carlos?

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas DISAM): Sí, está okey Claudia muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo tomando en consideración que la educación es el pilar fundamental de los cambios que precisamos en nuestra sociedad, así que apruebo este esta moción.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Atendiendo que los convenios son súper importantes para el funcionamiento de la municipalidad y dónde tenemos que colocar pocos recursos que eso es muy bueno, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Entendiendo y como señalaba el concejal Muñoz, son tan importantes estos programas, sobre todo lo que es la educación y que tengan que ver también con la salud mental de niños y niñas, niñez de nuestra comuna, es fundamental que también se den las instancias para que no hayan temas burocráticos que paren o que relentice la postulación y el proceso más rápido para poder acceder a estos beneficios, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Es un programa que conozco desde sus inicios, conozco sus profesionales y efectivamente un muy buen programa para Maipú, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por tanto, por la unanimidad del concejo se da por aprobado, gracias.

En consideración se resuelve:

ACUERDO N° 4326

Aprobar, Modificación del Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Maipú, Programa Habilidades para la Vida I, 2021-2022, con un aporte municipal de \$47.380.764.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		



CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIĆ ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Carlos Valdívía (Jefe Finanzas DISAM): Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Carlos también por la presentación y a todos los concejales y concejales por aprobar.

3.3.- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar el Tercer Componente del programa de la Red Nacional de Seguridad Pública.

Sr. Presidente: Tercer punto convenio de transferencia de recursos para ejecutar el tercer componente del Programa de la Red Nacional de Seguridad Pública año 2021, entiendo que en esta oportunidad presenta nuestro director de Seguridad Felipe Fernández.

Sr. Felipe Fernández: Así es, muy buenas tardes a todos y todas, presidente por su intermedio voy a presentar muy brevemente este convenio de transferencia de recursos del tercer componente de la Red Nacional de Seguridad Pública, dado que ya se analizó a profundidad en la Comisión de Finanzas, así que voy a hacer la presentación breve. Bueno, este es un tipo, este convenio corresponde a un convenio de colaboración financiera que se establece entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Municipio y es un convenio que viene de alguna manera a cubrir el tercer componente de la red nacional de seguridad pública para el año 2021; la institución que otorga el financiamiento es la Subsecretaría de Prevención del Delito, nosotros estamos pensando en la línea de acción de prevención de situacional del delito, que es aquella que se encarga de reducir la probabilidad de ocurrencia de delito y violencia a través de modificaciones al espacio físico; el presupuesto es íntegro por parte la Subsecretaría de \$40.000.000.- o sea en una transferencia de recursos que ellos nos harían a nosotros; son plazo de ejecución una vez que se genera todo el trámite son 12 meses aproximadamente y Unidad técnica sería la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana; bueno el objetivo del convenio y el objetivo del Programa Nacional de Seguridad Pública es contribuir a la prevención del delito y la violencia, mediante el aumento de capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociado a la comisión de delitos, las incivildades y situaciones de violencia, permitiendo de ese modo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las distintas comunas del país a través de tres componentes: el primero es una asistencia técnica para la formulación y o actualización de la gestión de los planes comunales de Seguridad Pública con el cual ya estamos trabajando, el segundo componente es la asistencia técnica para la ejecución de los planes comunales de seguridad pública y el tercer componente, es el financiamiento de proyectos de Prevención



del delito, en este caso a nosotros como municipalidad nos corresponde la recepción de estos \$40.000.000.- para ejecutar este tercer componente, que busca de alguna manera incentivar la formulación de proyectos que se orienten a reducir la ocurrencia de delitos. Las etapas del proceso son, en la que nos encontramos hoy día que es básicamente es la aprobación por parte del Concejo Municipal de la recepción de estos dineros para poder ejecutar y para poder desarrollar un proyecto, posteriormente tenemos un plazo de 90 días para elaborar y validar un proyecto en particular, que nosotros ya estamos conversando con la SECPLA y que tiene que ver con la recuperación de espacios públicos en sectores donde hay módulos que han sido vandalizados y el tercer... la tercera etapa del proyecto es la ejecución del proyecto propiamente tal, que cabe señalar que va a ser en un periodo aproximado de por lo menos unos 6 meses, dado que tenemos un periodo para para presentar el proyecto, después hay una serie de evaluaciones técnicas por parte de la Subsecretaría, después hay un proceso de firma de convenio específico que aprueba el proyecto y posterior a eso recién se puede licitar y posteriormente ejecutar, por lo tanto es un proceso que está partiendo hoy, pero que no va a haber luce tan prontamente y las principales acciones que vienen ahora, vamos a tener la transferencia de recursos que para la ejecución del presente convenio Subsecretaría nos transfiere eso esos \$40.000.000.- en una cuota para poder nosotros hacer este proceso y después tenemos un plazo para poder hacer esta formulación y aprobación del proyecto que vamos a presentar, eso básicamente sería lo que corresponde hoy es básicamente aceptar o que pase por consideración del concejo la aceptación de estos recursos para poder implementar el tercer componente de este programa.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, no sé si algún concejal o concejala tiene dudas, de lo contrario para poder proceder a votación. Entiendo que la concejala Graciela tiene la palabra pedida, pero le pido a la Secretaria que por favor que pueda dar palabra en el orden de prelación correspondiente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí la verdad es que duda no tengo respecto a lo que se menciona específicamente de los ingresos del financiamiento que va a llegar a la municipalidad, sino que más bien repetir un poco lo que habíamos dicho en la Comisión de Finanzas, que tenía que ver con que estos recursos aunque fueran mínimos, todos los que fueran entrando en definitiva fueran puesto sobre la mesa del Consejo Comunal de Seguridad, porque la verdad es que si se hace este esfuerzo de juntar a todas las instancias público-privado de seguridad, en definitiva de la comuna y externos también, es sumamente importante que todos tomen la decisión respecto a el destino final de esos fondos, sean estos o sean los que lleguen posteriormente, eso más que nada para que digamos no se vuelvan a repetir instancias anteriores donde era la Alcaldesa únicamente quien tomaba la decisión de lo que se hacía con las que ingresaban a la comunidad en temas de seguridad y muchas veces no tenía eco o hacían sentido a la comunidad precisamente,

eso sobre todo nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, entiendo que estamos en condiciones de pasar a votación Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz tenías la ma... sí.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, gracias señor presidente yo para este punto particular que hablan sobre las casetas de seguridad, quisiera preguntar si efectivamente hay un plan luego de que las casetas queden remodeladas, nosotros sabemos que muchas veces que lo que ha pasado a lo largo de todas las administraciones, que las casetas quedan abandonadas y de igual forma no hay personal para las casetas y lo que reclaman muchos vecinos y vecinas que también son cambiadas las personas que se instalan en esas casetas, por tanto tampoco genera un apego con la comunidad, entonces quisiera saber si está contemplado luego de que remodelen estas casetas, como para que sea la plata bien invertida finalmente existe un plan también para ejercer con profesionales adoptados con todas las herramientas necesarias, puedan quedarse en esas casetas y saber que no vamos a tener casetas abandonadas en el proceso en esta administración.

Sr. Director de Seguridad: Presidente por su intermedio, concejal la verdad es que el proyecto contempla justamente un diagnóstico de identificación de aquellos puntos que han sido vandalizados para hacer una no necesariamente una remodelación de la caseta, sino de una recuperación de ese espacio, dado que en algunos caso más que habilitar la presencia la caseta es una intervención de recuperación de espacio público lo que se requiere, porque tal como usted señala, el diagnóstico que se ha tenido es que hay que mirar justamente la pertinencia de la cantidad de casetas en virtud de los antecedentes socio-delictuales que se presentan en los distintos territorios, no necesariamente la solución es la instalación de casetas dado que implica un muy alto costo de mantención y operación y por lo tanto también es un tema que tenemos que mirar y someter posteriormente obviamente a consideración de lo que es Plan Comunal de Seguridad Pública, que tiene que tener un enfoque también mucho más centrado en la prevención y en las intervenciones que tienen que ver con el fortalecimiento de las comunidades, el empoderamiento de las comunidades y no necesariamente con instalar múltiples dispositivos que no neces... que generan muchas expectativas, pero no necesariamente con posterioridad las cumplen.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por su respuesta no sé si quedó conforme concejal Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Si me queda claro entonces que no zonifica la reposición de casetas, sino que el levantamiento de información para ver si sigue esa caseta, se remodela o se saca y se genera por intervención del espacio público, muchas

gracias director.

Sr. Presidente: Perfecto, ahora sí entonces Secretaria podemos proceder a votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Ya, se somete a consideración del Concejo Aprobar la Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos Tercer Componente Red Nacional de Seguridad Pública año 2021, con la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que se compromete a transferir al municipio la suma de \$40.000.000.- para su ejecución.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almedares.

Sr. Alejandro Almedares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Me gustaría dejar en Acta que efectivamente desde el Consejo de Seguridad estamos trabajando en varias mesas y que creo de ahí también podemos sacar un insumo bastante bueno, que eso se está trabajando al menos se ven las voluntades de trabajo psicosocial, de intervención en los territorios, o sea hay un trabajo que se está haciendo bastante importante ahí y me gustaría destacar que creo que de ahí también podemos sacar un insumo bastante bueno, que eso se está trabajando al menos se ven las voluntades de trabajo sicosocial, de intervención en los territorios o sea hay un trabajo que se está haciendo bastante importante ahí y me gustaría destacar que creo y lo hablamos muchas veces desde nuestra campaña que efectivamente la prevención es muy importante, se agradece que se esté trabajado en estos proyectos y la prevención no necesariamente significa una caseta y que la gente por miedo no cometa algún no sé delito o cualquier cosa por el estilo, sino que justamente tenemos que recuperar los espacios y que se utilicen para para otras cosas y que inviten a utilizar esos espacios públicos para la socialización y y para la gente que finalmente debería ser para todos nosotros, considerando todo eso apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz,

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Esperando que estos proyectos sean desarrollados en conjunto con la comunidad y el enfoque sobre todo sean barrios críticos, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por la unanimidad del Concejo se da por aprobado, gracias.

En consideración se resuelve:

ACUERDO N° 4327

Aprobar, la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos Tercer Componente Red Nacional de Seguridad Pública año 2021, con la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que se compromete a transferir al municipio \$40.000.000.-, para su ejecución.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		

GRACIELA ARDOCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria.

3.4.- OPD-24 Horas Maipú, Modelo de intervención Oficinas de Niños, Niñas o Adolescente, año 2021-2022

Sr. Presidente: Ahora tenemos tres programas que corresponden a la Dirección de Desarrollo Comunitario, entiendo que tenemos que votar los tres por separado así que le vamos a pedir al Director de Desarrollo Comunitario que pueda presentarlos uno tras otro. El primero es la OPD-24 horas Maipú, del Modelo de Intervención de Oficinas de Derechos del Niño, Niña o Adolescente año 2021-2022, Director de DIDECO, Pablo Flores por favor para que pueda hacer la presentación.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente por su intermedio vamos a hacer la prestación, no me quedó claro si debo presentar los tres convenios en una intervención o presentamos y votamos y después seguimos con el siguiente.

Sr. Presidente: Sra. Secretaria debemos votar por separado los convenios ¿o no?

Sra. Secretaria Municipal: O sea yo sugiero señalar los tres cierto, ¿Son tres, Pablo? Ya un, dos, tres.

Sr. Director DIDECO: Sí así es.

Sra. Secretaria Municipal: Presenten los tres y luego vamos a la votación uno a uno así.

Sr. Presidente: Perfecto, o sea se presentan los tres juntos y luego votamos por separado cada uno.

Sra. Secretaria Municipal: Claro, sí.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Director DIDECO: Bueno, muy buenas tardes concejales y concejales, el primer convenio a presentar es el convenio de OPD-24 Horas, que es la oficina de protección de derechos que tiene una versión de 24 Horas, en Maipú, que es la evaluación y atención sico-socio-jurídica en este caso por vulneración de derechos a niños y a jóvenes y adolescentes, tiene un presupuesto de \$60.000.000.- y básicamente es la continuidad de ese programa por un año y seis meses, este programa permite tener un servicio de rápida respuesta frente a el apoyo que se



puede generar en las distintas unidades policiales, en el caso de ver una situación de vulneración de derechos a niños y niñas y el objetivo general del programa es contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derecho que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, esto es a través de la... como objetivo específico la promoción y protección y ejercicio de los derechos del infancia, incentivando la participación; en el segundo lugar otorgar la atención psico-socio-jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos, con los recursos de la Oficina de Protección de Derechos o derivándolos a la red especializada y en tercer lugar es poder promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a familias de.. privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal. En términos específicos es poder fortalecer los lazos colaborativos, promover la elaboración participativa de una política local de infancia, en ese sentido este esta semana tuvimos la posibilidad de poder reunirnos con el consejo consultivo de la Infancia, en el marco del mes de la infancia y en tercer lugar, generar acciones dirigidas a la proposición de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derecho generando un lenguaje común, entonces las principales acciones relacionadas al convenio es poder conformar y coordinar juntos a la OPD de Maipú, el Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes, realizar capacitaciones de participación y coordinar el funcionamiento de la red de programas del circuito 24 horas a nivel comunal, a través de la conformación y funcionamiento de la mesa de gestión de caso, mantener vigente los diagnósticos territoriales, capacitaciones, talleres y actividades de difusión y atender sicosocial y jurídicamente a niños, niñas y adolescentes derivados para la evaluación de vulneración de derechos, un programa muy importante que nos permite tener una cobertura de respuesta mucho más rápida y eficiente. Este convenio tiene una duración de una año y medio, el 100% los recursos transferidos se destina al pago de pago de apoyo a profesionales y tiene una cobertura de 3.500 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 280 corresponden a casos para atención psicosocial y jurídica en nuestra comuna. El convenio requiere que la municipalidad aporte con un mínimo de un 5% del valor total del proyecto y bueno cabe destacar que también desarrollamos a nivel municipal históricamente un adicional a los recursos que podemos proveer para fortalecer esta materia, este es el primer convenio.

3.5.- Modificación del Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres, Dispositivo: Centro de la Mujer.

Sr. Director DIDECO: El segundo convenio refiere a el Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres del Centro de las Mujeres del Centro de la Mujer y el centro del programa es el Programa de atención, protección y reparación que tiene dos líneas de acción: La primera es generar una atención y protección y reparación en violencia contra las mujeres y el segundo

componente importante es un programa de prevención en violencia en contra de la mujer. El presupuesto de este convenio es de \$88.000.000.- en la primera línea de atención y \$11.670.344.- en la prevención en violencia contra las mujeres, el plazo de ejecución es hasta diciembre del 2021 y el objetivo del convenio como le decía tiene un primer componente de programa de atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres donde desarrollamos a nivel municipal acciones de protección considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan dar una respuesta interinstitucional oportuna (no se entiende palabra) territorial y en segundo lugar el programa de prevención en violencia contra las mujeres que tiene por objetivo fortalecer el rol preventivo en materia de prevención de violencia hombre, mujeres y otras identidades, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes para promover el derecho a una vida libre de violencia, entonces las principales acciones son asesorías legales, psicológicas, grupal y también en término de las principales acciones realizadas, se han desarrollado actividades dirigidas a mil personas, en términos de la línea de sensibilización, charlas, donde hay una meta de 300 jóvenes para poder desarrollar esas charlas y en la línea de capacitación cursos para monitores juveniles y agentes productivos también de más de 30 años, por último también una coordinación intersectorial muy importante que la coordinación de mesa de prevención de violencia de género y como antecedente relevante la Dirección Regional Metropolitana del SERNAMEG y la Municipalidad de Maipú suscribieron con fecha 25 de marzo del 2020, un convenio de transferencia de fondos, que tiene una suma anual de \$72.000.000.- aproximadamente y tiene una vigencia hasta el 31 de marzo del 2021, entonces para poder ajustar ese presupuesto y extender la vigencia de ambos programas se presentan tres modificaciones al convenio: La primera es la modificación para extender el convenio de abril a diciembre de 2021, aumentando el presupuesto para la ejecución del programa y también otras dos resoluciones una tiene que ver para poder adicionar recursos, estos son fondos externos del Ministerio, para adicionar recursos para contratar una digitadora y una modificación también para aumentar el presupuesto del programa hasta diciembre del año 2021.

3.6.- Modificación Presupuestaria del Programa Vínculos 14, Versión Arrastre 2019.

Sr. Director DIDECO: El tercer programa es el programa Vínculos, es un programa que está asociado a el programa del subsistema de Seguridades y Oportunidades, que es un modelo de intervención de 24 meses para usuarios de que son personas mayores de 65 años y más edad, este es un programa del Ministerio de Desarrollo Social y de Familia que apunta finalmente a poder acercar los servicios y la oferta pública a personas mayores que están en un extremo bien importante de vulnerabilidad social y también de vulneración de derechos, este programa externo nos permite tener un presupuesto de 64-65 millones, para un plazo de ejecución de 24 meses y como les decía el objetivo general es brindar esta seguridad y oportunidad a los usuarios, generando condiciones que permitan que las personas mayores accedan de manera preferente al conjunto de prestaciones

sociales perteneciente a sus necesidades y que estén integradas a la red de promoción y protección social, entonces se implementa un modelo de intervención y se contribuye a la ejecución de acciones o procedimiento que tienen como fin generar las condiciones que permitan que este tipo de usuarios, personas mayores en grave vulneración de derechos puedan acceder de manera preferente al conjunto de prestaciones sociales, por lo cual las principales acciones es que se han mantenido y conformado durante dos años un equipo profesional de trabajo, encargado de realizar un acompañamiento psicosocial y socio-ocupacional a 132 personas mayores de nuestra comuna, también el acompañamiento se ejecuta en sesiones de trabajo individuales por beneficiario y bueno la versión 14va. del programa Vínculo ejecutada por un coordinador y tres monitores comunitarios. Algunos antecedentes relevantes es que el total recursos total de recursos transferidos el 83% se destina al pago de recursos humanos del equipo y el 17% restante a distintos insumos operacionales, estos recursos son transferidos en dos cuotas por lo cual en la ejecución del primer año se produjo un excedente de \$5.700.000.- por lo que se autorizó la autorización del Ministerio de Desarrollo Social, para redistribuir estos recursos directo a los usuarios y esto fue aprobado en Resolución Exenta el 14 de junio del presente año. Esos son los programas que presentamos así que muchas gracias por la posibilidad de presentarlo.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, no sé si existiera alguna duda de algún concejal o concejala con respecto alguno de estos tres programa que pueda ser aclarada de inmediato, para luego proceder a la votación de los tres por separado.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias, por su intermedio presidente, quiero hacer una acotación en el fondo que ya la hice en la Comisión de Finanzas pero creo que importante visibilizarla, transparentarla en este espacio también y que obviamente se celebra el Programa Atención Protección y Reparación de la Violencia en Contra de la Mujeres o con una perspectiva de género general, pero lo que como es un convenio que es que se extiende en el fondo lo que yo había propuesto en el fondo, es que ojalá se pudiese compartir con las y los concejales, si es que hubiese algún dato en específico sobre cuántas mujeres o personas en general reciben la asesoría legal, la atención psicológica, las líneas de difusión, las líneas sensibilización y por qué digo esto, porque en la calle no cierto cuando nosotros hablamos con las organizaciones, cuando hablamos con las personas, con las mujeres sobre todo, con las disidencias sexo-genérica nos damos cuenta de que no hay una buena evaluación respecto de los frentes de acción del municipio, no cierto obviamente que esto no es responsabilidad de nosotros, pero sería bueno no cierto contar con esos números sobre todo como presidenta la Comisión de Género y Diversidad, para ver cómo en un trabajo transversal no cierto, con la gente, con el municipio, con la comisión, organizaciones sociales

podemos mejorar no cierto esta sensación de inseguridad que seguimos teniendo las mujeres y las disidencias en la calle; por otra parte con el concejal Bladymir también señalamos que más allá de esos datos, también sería necesario ver esta, estos programas con una perspectiva de disidencias sexo-genérica o sea ver efectivamente si se está atendiendo mujeres lesbianas por ejemplo, si hay alguna estadística o si hay alguna perspectiva respecto de las mujeres trans entonces ahí también ofrecemos toda nuestra ayuda para por lo menos si en el pasado no se hizo, en el futuro pensar la mejor manera no cierto, de que entendamos la violencia de género como una violencia de género no cierto, de los cuerpos feminizados en general y no sólo hacia las mujeres biológicamente identificadas como tal, así que eso más que nada era para transparentar en este espacio, para recordarlo y mostrar obviamente también el apoyo de la importancia de la prevención de la violencia y la atención y la reparación cuando la violencia fue ejercida, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Buenas tardes a todos concejales, directores, funcionarios, bueno claramente los programas están sujetos a objetivos concretos, pero el interior de esto podemos extraer prácticas fundamentales que estoy viendo, sobre esto mismo podría sernos de utilidad para poder entregar servicios de asistencia integral y de calidad y mejorar estos mismos recursos con recurso externo, yo propongo y nosotros como bueno, yo como presidente la Comisión de Desarrollo Social convoque el 30 de agosto, la primera Comisión donde yo ya con Pablo que es Director de DIDECO, pude ya tener los primeros vínculos para poder ordenar estos temas y obviamente todos los concejales estén a disposición de toda la información que vamos a ir trabajando con el tema de desarrollo social así que eso por mi parte, creo que reunimos en la Comisión de Desarrollo Social para abordar estos temas y poder articular los programas externos con las posibilidades en un financiamiento es fundamental, así que eso por mi parte presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Mira reconociendo el tremendo aporte que hacen estos programas tanto en infancia, mujer y adulto mayor, es importante también resaltar que estamos igual teniendo una tremenda brecha en lo que significa la atención de salud mental, la hemos comentado en varios momentos, de hecho el concejal Muñoz también mencionó en su minuto el tema del COSAM, pero más allá de eso entendiendo que se está trabajando por lo que nos dijo el alcalde del día uno, con el tema de avanzar en ese aspecto de poder contar con más infraestructura para salud mental, creemos que eso no es un tema que se vaya a resolver de aquí a seis meses, así que quizás en este tiempo poder trabajar quizás en generar a corto plazo, algún tipo de vínculo público- privado que nos ayude a trabajar con

universidades, con apoyo en el ámbito específicamente salud mental, por qué, porque hoy nos encontramos que estos programas muy bueno que sean no dan abasto finalmente con problemas de salud mental sobre todo viniendo de una pandemia, sobre todo con grupo que son más vulnerables en nuestra comuna, yo creo que es un esfuerzo que podemos hacer para, insisto fortalecer este tipo programa que tienen financiamiento tanto municipal como externo, así que tiene que ver con eso de poder quizás en corto plazo poder gestionar o también ponernos en disposición nosotros como concejales de ver algunas opciones en el exterior también para poder fortalecer esta instancia y los programas tengan el efecto que se espera dentro de la familias y no finalmente un efecto acotado o que no se cumpla finalmente todo el tratamiento que se requiere, lo conversamos ampliamente en la Comisión de Finanzas, pero creemos que todos podemos aportar en ese sentido, que sea un tema a corto plazo entendiendo que todavía nuestro segundo COSAM probablemente no lo vamos a tener tan encima tan pronto, eso principalmente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Claudia, por su intermedio presidente, solo referirme que hago mención nuevamente a que tenemos el COSAM de Manchester que está pendiente que hay una hay un elefante blanco, por llevarlo así que podría dar acogida a todos estos programas que son importantísimos, también situar que hay una casa en Santa Adela que estaba destinada a la acogida de mujeres de vio... para acoger a mujeres con violencia intrafamiliar y a sus hijos y eso también está pendiente, entonces reafirmar que tenemos algunas, que hay un trabajo previo y estos convenios, estos proyectos llegan también a reafirmar lo que ya había y también situarnos en que necesitamos, de lo que tenemos para ir mejorando esta eh implementando a nuestros vecinos y vecinas y que llegue oportunamente a ellos esta atención y creo que se hace muy necesario sobre todo la casa de acogida, porque si bien es cierto todo lo que se quiere hacer es la modificación y mantención, la protección y reparación de la violencia contra las mujeres en muchas ocasiones necesitamos sacarla del espacio donde están violentadas, tener espacio para que puedan ser acogidas y aquí hay una buena opción también para implementar estos trabajos solamente mencionar que debemos rescatar todo esto que se vio perdido durante las gestiones pasadas, recordar que es muy importante esto.

Sra. Secretaria Municipal: Eso sería las intervenciones presidente, estaríamos en condiciones de someter a votación.

Sr. Presidente: Por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Pablo Director de DIDECO, te pido si me puedes ir como

lo vamos a votar por separado, por sí me equivoco, a ver si me puedes ayudar, gracias.

Sr. Director DIDECO: Buenísimo.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, Aprobar OPD 24 Horas Maipú, del Modelo de Intervención Oficinas de Protección de Derechos del Niña del Niño perdón, Niña o Adolescente año 2021-2022. Convenio que se suscribirá con el Servicio Nacional de Menores SENAME.

Sr. Director DIDECO: Sí efectivamente eso es lo que se necesita votar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Para esto apruebo y reitero también lo importante que nuestra municipalidad esté muy atenta a todo este servicio, entendiendo que el SENAME tiene bastante cuestionamiento, de todas maneras apruebo, pero con una muy buena supervisión de parte de la alcaldía.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por la unanimidad de los concejales se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4328

Aprobar, OPD-24 Horas Maipú, del Modelo de Intervención Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente, año 2021-2022, convenio que se suscribirá con el Servicio Nacional de Menores.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Vamos a someter a votación ahora Aprobar Modificación al Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, dispositivo Centro de la Mujer, Resolución Exenta N°263, N°217 y N°218, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.



Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Teniendo consideración lo antes expuesto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya por la unanimidad del Concejo, se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4329

Aprobar, Modificación al Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, Dispositivo; Centro de la Mujer, Resolución Exenta N°263, N°217 y N°218, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Ahora vamos a la siguiente.

Sr. Director DIDECO: Programa Vínculo Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Se somete a consideración del Concejo Aprobar la Modificación Presupuestaria del Programa Vínculos N°14 arrastre 2019, Resolución Exenta N°0545, convenio suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano.

Sr. Director DIDECO: Sí del Ministerio de Desarrollo Social.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias.

Sr. Director DIDECO: Hay un error en la tabla, pero es el Ministerio de Desarrollo Social.

Sra. Secretaria Municipal: Sí gracias Pablo, concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Respondiendo el compromiso mencionado anteriormente articular junto con DIDECO la mejor forma a estos recursos y lo importante que son para el desarrollo social de la comunidad apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz:

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya por la unanimidad del concejo se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4330

Aprobar, Modificación Presupuestaria del Programa Vínculos – 14° Versión, arrastre 2019, Resolución Exenta N°0545, convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.7.- Transacción Extrajudicial doña Loreto Díaz Sarabia

Sr. Presidente: Perfecto pasamos al séptimo y último punto de en tabla de la tabla ordinaria y la transacción extrajudicial a favor de la vecina doña Loreto Díaz Saravia, vecina afectada por un pleno de alcantarillado de nuestra sanitaria SMAPA, a quien aprovecho desde ya y antes de pasar a explicar el caso por parte de Rocío Andrade Directora de SECPLA, de pedirle disculpas públicas a nombre de la municipalidad por el lamentable episodio que tuvo que vivir a propósito de un problema con el funcionamiento de nuestra sanitaria pública, espero que podamos remediarla a través de esta acción del concejo, doy palabra a nuestra Directora de SECPLA entonces, para que pueda explicar en detalle la situación posteriormente aclarar dudas y someter a votación.

Sr. Director Jurídico: Alcalde.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, es el Director Jurídico quien va a exponer si a usted le parece.

Sr. Presidente: Ah perfecto, Juan Carlos Anabalón por favor.

Sr. Director Jurídico: Gracias Alcalde por su intermedio, aprovecho de saludar las concejales y los concejales y exponer brevemente los términos de esta transacción extrajudicial que fue analizada en detalle en la reunión de la Comisión de Finanzas el martes pasado, se trata como dice usted señor Alcalde, los daños sufridos en una propiedad ubicada en Calle la Golondrinas que producto de trabajos de mantención y reparación de las redes de SMAPA, se generaron daños de diversa

consideración en la propiedad de la señora Díaz y que afectaron tanto su piso, las paredes en fin y algunos enseres también que tenía a la señora Díaz en ese lugar digamos. El monto de los daños evaluados en conjunto con la señora Díaz asciende a la suma de \$3.182.124.- que es precisamente el monto por el cual se solicita al honorable Concejo aprobar la posibilidad de celebrar una transacción extrajudicial en este caso, para cuyo objetivo es precaver un litigio eventual y de esa manera por un lado para la señora Díaz obtener el pago de estos daños directos que sufrió a consecuencia del derramamiento provocado ese día y por otro lado para la municipalidad por cuanto a través de este documento se evita tener un eventual litigio judicial en que los tribunales pueden eventualmente condenar a la municipalidad al pago de indemnizaciones de montos mayores por la naturaleza y la forma como ocurrieron los hechos y que existen posibilidades de que esa demanda prospere, en consecuencia para evitar esas consecuencias para favorecer una solución pronta a la señora Díaz es que se propone el honorable Concejo aprobar esta transacción por la suma de \$3.182.124.- señor Alcalde, eso.

Sr. Presidente: Gracias Director, si igual fue una situación bien lamentable y difícil que tuvo que atravesar la vecina, yo me pude poner en contacto con ella ese mismo día y claro lamentablemente ante estas situaciones por temas administrativos y procedimentales tardan más de lo que nos gustaría pero creo que más vale tarde que nunca y es hora que podamos dar una respuesta satisfactoria ante esta incómoda y difícil situación que tuvo que atravesar la vecina, doy espacio para que algún concejal pueda aclarar dudas en caso de que existan, entiendo que esto ya se revisó en comisión pero de todas formas no sé si alguien quisiera hacer alguna pregunta de lo contrario podemos proceder a la votación de esta transacción extrajudicial.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Claudia, bueno el concejo pasado perdimos que se diera celeridad a esta petición de la vecina a Loreto Díaz y quiero agradecer que se haya tomado en cuenta para este concejo, que se haya puesto en tabla y se hayan de verdad todos reunidos para poder lograr esto hoy día esta votación muy importante para que ella pueda recuperar su dignidad también, es una vecina que está tan afectada, que también está con crisis de angustia a raíz de esta situación, también pido al municipio que sea acompañada si ella lo requiere y esperando también que estas situaciones no sean constantes y que lo aprobado en el pasado Concejo sobre la reparación de las fugas y el estado de las calles de nuestra comuna de verdad puedan devolver la calidad de vida de vecinos y vecinas, eso sería.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Sometemos a votación presidente?

Sr. Presidente: Por favor Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Concejala se le quedó la mano levantada. Ya, se somete a consideración del Concejo aprobar transacción extrajudicial a favor de doña Loreto Díaz Sarabia, por la suma de \$3.182.124.- por daños ocasionados a su propiedad por trabajos realizados por el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SMAPA.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y reitero las disculpas desde la Comisión de SMAPA, para mejorar los procesos que necesitamos llevar a cabo para que así, todas las comunidades tengan la dignidad necesario en el agua potable y también en los alcantarillados.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Disculpa Alejandro Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Tranqui, tranqui tranqui no hay problema.

Sra. Secretaria Municipal: Ya ahora sí, Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Bueno sobre el punto, yo creo que lo justo es justo, apruebo y ciertamente aunque no es competencia de los concejales también le pido disculpa a la vecina, impresentable lo que ella tuvo que vivir.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Solamente reiterando las disculpas a la vecina y comprometiendo todas las acciones con respecto a nuestra sanitaria, para que estos hechos no se vuelvan a ocurrir en la comuna, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto por la unanimidad de Concejo se da por aprobada la transacción antes señalada por el Director de la Asesoría Jurídica, gracias

ACUERDO N° 4331

Aprobar, Transacción Extrajudicial a favor de doña Loreto Díaz Sarabia, por la suma de \$3.182.124.- por daños ocasionados a su propiedad, por trabajos realizados por el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV Proposición Temas Para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, corresponde ahora dar espacio a los señores concejales y concejalas para la proposición de temas para las próximas sesiones, recordemos que primero ver si queremos agregar algún tema en tabla para la próxima sesión y ya luego nos vamos con el último punto de los Varios, así que Secretaria doy la palabra a usted a ver si algún concejal o concejalita quisiera proponer un tema para la próxima sesión del concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal en el Felipe Farías, tiene el micrófono muteado.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio señor Alcalde me gustaría que se pudiera dar y como proposición de tema, frente a la ciudadanía de hablarlo acá, el tema de la planta aguas servidas la Farfana, para que tengamos todos los antecedentes para que todos los maipucinos y maipucinas cuenten con ello, la gente del sector en el cual yo vivo de la Farfana, está muy asustada por todo lo que ha salido últimamente y en tema Varios quiero poner un comunicado por parte de la concejalía de Felipe Farías y por parte de lo que vamos a sacar como comunicado posteriormente con los concejales y concejalas de acá de Maipú.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejal, para tranquilidad de usted, porque también hicimos un video hoy día que va a ser publicado por las redes municipales y tenemos Consejo Barrial, justo la próxima semana también en la Farfana, así que ahí nos va a servir para potenciar esto, pero bienvenida la discusión este tema en el Concejo Municipal para información de todos nuestros vecinos y vecinas, muchas gracias concejal Farías.

Sra. Secretaria Municipal: Concejalita Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Claudita y por su intermedio señor alcalde, proponer que en adelante ojalá que para lo que es la COFI tengamos los antecedentes previos de todo lo que nos queda por trabajar de lo es de la administración pasada, para tener claridades y también con ello tener claridades de lo que se viene hacia delante para trabajar como concejales en un cuento a tomar buenas decisiones, tomando en consideración las necesidades de la comunidad, también quisiera como tal lo propuso Felipe obviamente poner en tabla lo de la nueva sanitaria Aguas Santiago Norte, que es una preocupación muy grande, desde esta también tomando consideración la desde el punto de vista de SMAPA, ver ahí por qué SMAPA no está presente ahí, por qué hubo ese problema venimos escuchando reiteradamente que se mandan o que no se pasan tiempos, lo que fue la administración pasada y evitar de que surjan en esta administración que tenemos todos la esperanza de que se logren hacer las cosas

que se necesitaban hacer los cambios grandes; también quisiera a lo mejor no es la situación pertinente pero conocer los proyectos o estudios de cada dirección que serán implementados en el año 2022, como lo mencionaba ojalá tener reuniones con Directores, jefes de unidad o a quien corresponda realizar (no se entiende palabra) o que ellos realicen sus respectivas presentaciones a los concejales y así contar con toda la información necesaria para la posterior toma de decisiones como lo planteaba, lo ideal es solicitar a la Secretaria Municipal, señorita Claudia un cronograma para coordinar con los directores, comenzando por SMAPA especialmente en mi calidad de encarga de la comisión y también para que los concejales podamos saber el funcionamiento de las diferentes direcciones y sus respectivas unidades y áreas de trabajo del municipio, un informe por parte de cada director que incluya cantidad y descripción de cargo de cada funcionario, número de horas, bueno ya sabemos que horas extras no vamos a tener, pero si así fuere, asignación de ellas y dependiendo de la carga de trabajo y también si tenemos acceso a las evaluaciones anuales de cargos o funciones que sabemos que sabemos que es una situación que se va, se hace muy complicada; también quisiera solicitarle un intérprete de señas en cada concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, concejala, presidente por su intermedio, concejala Salinas, consulta ¿estos son temas que está proponiendo para el próximo concejo?

Srta. Alejandra Salinas: Sí de alguna forma sí o ponerlo en tabla para que lo podamos ver y sugerir ese trabajo, a lo mejor no fue, no es un de tabla propiamente tal, debió de haber sido en Varios, así que si no corresponde pido las disculpas del caso.

Sra. Secretaria Municipal: No, está bien era para organizarme un poco tomando nota.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Claudita por la aclaración, muy amable.

Sra. Secretaria Municipal: No veo más manos levantadas, Carolina muerta de la risa, no veo más manos levantadas Alcalde Presidente.

V Varios

Sr. Presidente: Podemos pasar entonces a los puntos Varios ahora sí.

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr Presidente: Perfecto, por orden de prelación entonces usted Secretaria puede ir dando la palabra a los concejales y concejalas que lo soliciten.

Sra. Secretaria Municipal: Como no, concejala Alejandra Salinas.

Sra. Alejandra Salinas: Muchas gracias Claudita como siempre usted con su amabilidad dejando en orden las cosas, bueno en reiteración de lo que dije en Varios como corresponde poner estos puntos en tabla, que los haré llegar ordenadamente para que si usted los pueda tomar en cuenta, solamente reiterar lo que es el lenguaje de señas que se me ha reiterado en varias ocasiones, el que esté presente para hacer realidad lo que es la inclusión y como ya había nombrado varios de los que.. de lo ya mencionado se lo enviaré para que así pueda tomar nota de ello, muchas gracias concejales y Alcalde.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón yo tenía el micrófono... Carolina tu revancha. Concejales Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio presidente como dije anteriormente, poder leer la carta que hoy día mandamos como concejala respectó al tema de la planta de agua servida de la Farfana, procedo a leerla: "como concejala estamos al tanto de lo que está aquejando a los vecinos del barrio la Farfana, sabemos que un proyecto como el de la planta de aguas servidas en el sector de Santa María la cual se sumaría la planta ya existente administrada por Aguas Andinas, afecta directamente a la vida de los ciudadanos del sector, las consecuencias de proyectos como este tienen efectos como la emisión de malos olores generados por los gases de elementos en descomposición, impacto directo en la flora y fauna del sector, transmisión de enfermedades que se convierten en un peligro para las comunidades expuesta, contaminación acústica, polución generada por residuos industriales y contaminación ambiental, existe una alteración significativa en términos de magnitud y duración del proyecto, además de generar problemáticas de los sistemas de vida de los ciudadanos estos efectos cobran aún más relevancia dentro la norma la enorme crisis ambiental e hídrica que estamos viviendo a nivel nacional y mundial, como vecino de la Farfana y concejal me pongo a disposición de la vecinas y vecinos que se verían afectados, llamamos a la unión y empoderamiento no tan sólo de los ciudadanos también de los representantes populares que hoy día estamos en el Concejo, dirigentes y activistas por el medio ambiente para que proyectos como éste no sean impuestos en las comunidades, hacemos un énfasis en transparentar el proceso de negociación y las consecuencias socio ambientales de este proyecto y hacer parte a todas y todos los vecinos y dirigentes de este importante proceso que afecta directamente a sus vida" he dicho Presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala...

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Farías es que estaba silenciado, tomamos sus palabras y las hacemos propias, gracias por la lectura de la carta.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Claudita, señor presidente, bueno respecto de nuestros oficios en el Varios tenemos la solicitud de conocer lo que es un convenio que tiene firmada esta municipalidad durante muchas administraciones anteriores y que todavía sigue vigente que es con la Corporación de Asistencia Judicial, actualmente por lo que pude investigar, se le entregan casi \$40.000.000.- a la Corporación de Asistencia Judicial, por una pega que también hace los mismos abogados de Defensoría Ciudadana y abogados también de la misma municipalidad, quisiera pedir el detalle respecto a ese convenio y es estrictamente necesario para la municipalidad y esto porque además en la administración anterior se dio que con este convenio abierto pagándole a la CAJ los mismos abogados de la Corporación de Asistencia Judicial demandaban al municipio por temas de derechos de aseo, entonces no sé si ahí incumplimos con alguna norma o es irregular, pero me gustaría conocer ese convenio saber desde asesoría jurídica si es estrictamente necesario ese convenio con la Corporación; el segundo oficio la apertura de un centro de cajas, de centro de pago perdón en el CAM Poniente ubicado en la Galaxia existe una infraestructura adecuada con vidrios polarizados y con otro tipo de estructura que podría servir para y bueno estaba así mandatado para un centro de cajas para poder pagar tanto derecho de basura, agua, luz, etc. y que no se está utilizando hace varios años entonces me gustaría y atrás de DIDECO si se puede hacer posible señor Presidente abrir este centro y así descongestionar el centro también y obviamente darle más posibilidad de accesibilidad a la gente del sector poniente que pueda pagar sus cuentas; lo otro tiene que ver con solicité un oficio o mi ficha funcionario, como ustedes saben fui exfuncionario de la municipalidad, me gustaría saber si tengo anotaciones positivas o negativas y por último, vuelvo a solicitar al señor Presidente hace un inicio desde de esta gestión, nosotros solicitamos con varios concejales por oficio el que desde la Administración Municipal y desde la Dirección de Finanzas junto con Inspección se pudiese realizar catastros de los vendedores ambulantes del sector plaza de Maipú, Cinco de Abril, Manuel Rodríguez, Monumento, etc. para ver primero un catastro, segundo mesas de trabajo y tercero si la factibilidad o no y corresponde los permisos y ordenar el sector de plaza Maipú, me gustaría también oficiar nuevamente para que se reactiven esas mesas de trabajo y catastro entendiendo ya señor presidente que la instalación de la Administración ya se realizó eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, solo para responder al Concejal Muñoz, Secretaria.

Sra. Secretaria: Perdón Presidente.

Sr. Presidente: Estamos en un proceso de instalación que va a durar un par de meses concejal no crea que está terminado, pero si ya inició su trabajo una mesa de ordenamiento del espacio público en el cual están participando distintas direcciones comunales y prontamente va abrir su participación también a distintos sectores la cual busca regular instalación de comercio, comercio informal, también

de colectiveros llegar a todo un reordenamiento urbano de la comuna de Maipú, así que vamos a necesitar que en próximas instancias cuando se toque el tema correspondiente al comercio también se pueda extender la invitación a concejales en sus instancias abiertas para que puedan ser parte también de ese proceso, lo que no quita por supuesto que ya vamos a saber la respuesta del oficio correspondiente, eso muchas gracias Concejal y Secretaria le devuelvo la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Claudia, bueno como concejala hemos estado recogiendo opiniones de vecinos y vecinas y creemos que es prioritario que se trabaja escuchando sus solicitudes respecto a los talleres deportivos que se imparten y poder agregar nuevos según lo que requieren y lo que están pidiendo también, por ejemplo *Cheerleading* y gimnasia, boxeo defensa personal para mujeres, entre otros, creo que tienen que ser con directa vinculación de la ciudadanía a los talleres deportivos; otro punto, se hace envío de oficio para reducir la velocidad en camino a Rinconada zona 30, esto en concordancia con la ley de convivencia vial y así comenzar a mejorar las condiciones en cómo se mueven los y las ciclistas, en este sector son muchos y necesitamos de verdad reducir la cantidad de accidentes al respecto, este lugar es muy transitado por ciclistas no solo que hacen deporte, también que viven ahí, que se mueven en bicicleta, este miércoles participamos, ayer, en la mesa del Gobierno Regional de Movilidad y Convivencia (no se entiende palabra) donde se nos invita a participar como comuna en la semana de la movilidad y sobre este y los plazos que existen para sumarnos reactivaremos la mesa de movilidad en Maipú, las ideas se deben enviar hasta el 21 agosto, por esto igual esperamos el apoyo municipal respecto a este punto que muy importante que Maipú sea participe esta iniciativa, que son y van en total el cuidado de nuestro medio ambiente y bueno viendo el escenario que estamos con Maipú, que es casi una zona de sacrificio, de verdad creo que es muy importante que podamos vernos como una comuna que incluye los modos como la convivencia vial, también incluye la bicicleta y la caminata el transporte público sobre los autos y por último, recibimos inquietudes también, que nos indican que la feria ubicada en Tres Poniente ha crecido a una magnitud muy grande, que se sienten muy inseguros los vecinos, no pueden hacer uso de la ciclo vía que ahí está, porque está la feria sobre la ciclo vía, entonces ellos desean de verdad que se dé una solución o se ordene el comercio en ese sector y también se enviará un oficio al respecto, eso sería por parte de nuestra concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Secretaria, quisiera partir hablando en mis puntos Varios acerca de la entrega de tres oficios en esta oportunidad, uno es en conjunto con la Concejala Elizabeth González y la Concejala Alejandra Salinas, este ya fue remitido a Secretaria y los otros son los oficios del 23, desde el 22 al 24 y quisiera mostrar uno va en conjunto con el concejal Felipe Farías, que tiene relación

a un una delicada situación que se está dando en un sector de la comuna donde está emplazado la Cooperativa Maravillas de lo Errázuriz, si usted me permite Alcalde para presentar el oficio, compartir pantalla.

Sr. Presidente: Sí por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, ¿se ve?

Sr. Presidente: Sí se ve Concejal

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno como dice, junto con saludar y por su intermedio Alcalde, se le solicita a la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental tomar acciones con respecto a la situación que aqueja los vecinos y vecinas del sector del barrio Lo Errázuriz, quienes han denunciado la disminución de su calidad de vida generada por la presencia de una central de operaciones de la empresa mantención de los áreas verdes llamada Maravilla de lo Errázuriz, los vecinos denuncian que a raíz de toda la actividad, el movimiento de vehículos de la cooperativa que se han deteriorado se han deteriorado sus áreas verdes del sector, también se ha escuchado constantemente ruidos molestos y existe mucho tránsito de personas externas al sector residencial y lo que ha generado una pérdida en la seguridad para vecinos y vecinas. Los vecinos también denuncian que los vehículos de esta cooperativa se estacionan en medio de los pasajes impidiendo tránsito o bien estacionan al costado el plazas, lo que obliga a los demás vehículos a pasar por las veredas de los vecinos y vecinas generando roturas de estas, todo lo anterior impide que los vecinos hagan uso del área verde que se ubica junto al frente de sus domicilios el cual debiese tener fines de recreación destinados a la mejora de su calidad de vida, por otro lado su importante destacar que el concejal Felipe Farías realizó una fiscalización en el lugar durante el mes de julio, ya que los vecinos y vecinas también le hicieron llegar las inquietudes, esperamos que se pueda solucionar esta situación por lo demás que esta se arrastraba hace algunos años, finalmente dejamos algunos teléfonos de contacto de residentes del sector por si surgen algunas dudas, quisiera también mostrar las imágenes que no adjuntan de que nos manda la comunidad donde se muestra ahí que esta área verde estaría siendo ocupada para estacionar vehículos de que ocupa esta cooperativa de área verde con logo municipal, por lo tanto dejan bastante de manifiesto que es un lugar que podríamos de inmediato darnos cuenta de que no está correctamente emplazado, dado que es un sector puramente residencial con calles muy estrechas con un área verde ahí mismo, entonces se ve la afectación a simple vista que están viviendo los vecinos, yo creo que es importante tomar esta situación, ellos realmente han hecho, han prendido las alarmas, además han tratado de comunicarse muchas veces con el municipio, desde nuestra parte la concejalía tuvimos problemas también para establecer una comunicación, ya que en su momentos fueron los equipos retirados, por lo tanto habían ciertas comunicaciones que costaba establecer con la comunidad pero obviamente, pero obviamente desde algún punto a esta parte nos estábamos

haciendo cargo y pretendemos también de que a través de la Comisión de Medioambiente esto se pueda tratar, pero obviamente también quería dejarlo informado para que los vecinos sepan que esto ya está oficializado a través de un oficio en conjunto con el concejal Farías, pero que también fue expuesto en concejo, eso de primera Alcaldía y quisiera pasar a otro punto muy importante que tiene relación justamente con lo que se ha hablado en este concejo que sería respecto a la Planta de Tratamiento Santa María, estamos en una etapa súper importante, bueno esto nace a raíz de un no pronunciamiento de la municipalidad Maipú al respecto de un requerimiento que hace la SISA para que la municipalidad a través de su Dirección de SMAPA, que es un servicio dentro de nuestra municipalidad se pronuncie al respecto de que si tiene preferencias de ampliar su área de concesión a este nuevo proyecto que se va a instalar inmobiliario en la Farfana, en lo cual simplemente se pasan los plazos de eso hay, hay documentos que corroboran que la Directora en ese momento advirtió a la SECPLA y Alcaldía al respecto del vencimiento de estos plazos y no hubo pronunciamiento, entonces esto deja en evidencia el desorden administrativo, falta de probidad y tal vez muchos problemas que pasaban en la administración anterior y finalmente la esta municipalidad no se manifiesta al respecto de ampliar el área concesión, eso le abre las puertas a Aguas Santiago Norte y ellos ingresan su proyecto contemplando una planta de tratamiento de aguas servidas, entonces ahora en la etapa que estamos tenemos hasta el 16 para que se exija la participación ciudadana en este proyecto, que tiene una gran carga medioambiental como bien lo explicaba el concejal Farías, es una planta que puede impactar negativamente en la calidad de vida de las personas, pero también en la fauna del sector y en la biodiversidad que hay también en el sector rural que afectaría, nosotros a través de medios locales publicamos cómo hacer la solicitud para generar una participación ciudadana y para que la gente pueda hacer esta solicitud de manera individual o también lo pueden hacer las organizaciones, dado que contiene carga ambiental, es súper necesario que se haga una participación como corresponde y también se le solicita a la municipalidad al respecto esto alcalde, que se establezca un mecanismo de comunicación temprana sobre los proyectos con carga medioambiental que ingresan a la comuna, dentro de los plazos que el reglamento de evaluación ambiental indica, nosotros enviamos un oficio para que esto se establezca que hay un canal de comunicación directa y no solamente de una vez que ya ingresan los proyectos estemos como sobre el tranco, lamentablemente nuestra comuna ha sido bien invadida de este tipo de proyectos, somos una suerte de patio trasero de la región y nos vamos a convertir si es que no lo somos ya, en una zona de sacrificio si es que no nos antepone finalmente a estos proyectos y generamos así la coordinación con la comunidad para dar manifiesta oposición a los proyectos de esta clase, así que haciendo esa petición y teniendo también otro tema muy relacionado con una característica similar, quisiera también hablar sobre el taller de la participación ciudadana que se está haciendo al respecto de la Planta Solar Rinconada, acá tenemos otro caso de un proyecto tiene una característica diferente obviamente a esta a la planta de tratamiento que estábamos

hablando, es un proyecto que tiene un foco o un enfoque de cambio de la matriz energética, pero la comunidad siente que está siendo emplazado en un sector que puede ser utilizado como terreno agrícola, son 25 hectáreas de esta planta y no se está dando la explicación necesaria también al respecto del impacto vial que generaría en el momento de su construcción, dado que Rinconada tiene una sola entrada y salida y también nos estaría dando cuenta de manera concreta al respecto de la afectación que generaría el cambio del tendido eléctrico, porque parte del proyecto también es la línea eléctrica que saldría de esta planta y así una serie de objeciones que la comunidad tiene, que nosotros lo vivimos al respecto de la participación que se hizo, del taller de observaciones que se hizo el día de ayer, estuvimos presente con los equipos y estuvimos con la comunidad y la verdad, ellos manifiestan muchas observaciones, incluso oposición directamente y pidieron al municipio de que tomara también esa posición, que ellos quieren tener más participación por lo tanto Alcalde se está planeando hacer un nuevo taller de participación ciudadana el día sábado, si usted lo tiene a bien junto a la Subdirección del Medioambiente y también a organizaciones comunitarias y la idea es que ojalá puedan también asistir todos los concejales, es el día sábado, las 12:00 horas, tenemos la invitación, las puertas abiertas para que también ustedes puedan movilizar a la comunidad y desde sus propias redes invitar a participar al respecto de esta planta porque también hay que tener en consideración de que está muy cerca de nuestro santuario de la naturaleza Quebrada de la Plata, está ubicado a 3,5 km. y ello al respecto de lo que no han podido presentar en las instancias de participación apuntan a que no tendría ninguna afectación al lugar, pero eso no nos consta nos consta que no tengan afectación porque por ahí hay mucha biodiversidad, hay fauna que podría verse afectada con antelación otro paneles solares y eso o nos preocupa demasiado a nosotros como ecologistas, pero sobre todo a la comunidad que ha defendido la Quebrada de la Plata y no quiere que haya un proyecto que pueda afectar el entorno de este lugar, eso dentro de lo que puedo dar cuenta Alcalde y si usted da la venia de este de esta nueva participación ciudadana, de este nuevo taller de observaciones se realizaría según lo que tiene contemplado ya el área de medioambiente.

Sr. Alcalde: Perfecto, revisemos ahí bien las fechas, pero en primera instancia no hay ningún problema, ni inconveniente con que se realice, creo que toda instancia de participación es positiva para una mejora del proyecto y su impacto positivo en el medioambiente, así es que ordenémonos ahí concejal, pero por supuesto que hay voluntad de sacarlo adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias y quisiera pasar a un tema muy importante que tiene también relación con lo mismo que se ha estado hablando, acerca de esta gran cantidad de carga ambiental que tiene nuestra comuna y también, el cómo nos vamos haciendo responsable acerca de problemas trascendentes que impactan a nivel nacional y mundial en este punto que tienen relación con la crisis climática, recuerdo una anécdota que pasó justamente con el Alcalde antes de



ser Alcalde, estábamos en un huerto urbano en un colegio, acerca del cambio climático lo nombré y usted me dijo Alcalde, no el término que se está usando de aquí en adelante es crisis climática, me corrigió muy visionariamente y claro es verdad, ya de una crisis ya más que corroborado y esto se corrobora también a través de la ONU hoy en día, donde ya a través de los informes que han dado se difundió ya que esta, esta crisis climática tiene características irreversibles, vemos como en el mundo están sucediendo desastre, donde hay inundaciones, sequías por otros lados y en nuestro país nos impacta fuertemente, porque tenemos el invierno más seguro de los últimos 72 años, eso es brutal, entonces desde la local tenemos que también empezar a tomar acción y Alcalde si usted tiene a bien, quisiera proponer el tener una iniciativa desde la Comisión de Medioambiente que sería a través de su venia empezar a trabajar en conjunto con la Subdirección de Medioambiente y el Departamento Arbolado Urbano una ordenanza de arbolado o con enfoque nativo, dado a las características que tenemos en nuestra comuna con gran cantidad de área verde pero que son muchos árboles exóticos y sabemos que estos árboles exóticos lamentablemente, no son adaptados o los ecosistema de sector, no están adoptados a la tierra, al agua que hay en el lugar se ocupaba mucha agua y lamentablemente (no se entiende frase) una problemática muy grande, porque se secan más rápido, hay que reemplazarlos no aportan en nada a los ecosistemas, desde este punto de vista, quisiera entonces propiciar de que haya una ordenanza que también dicte de aquí en adelante y que se vaya plantando este tipo de árboles que sean de origen nativo, que se adaptan mucho mejor a las condiciones climáticas, son especies pertenecientes a matorral de bosque esclerófilos y que tienen menor requerimiento hídrico, se adaptan mejor para resistir las sequías y tienen mecanismos para evitar también la pérdida de agua, por lo tanto creo que muy importante que avancemos en esta materia y ponemos la Comisión de Medioambiente para poder avanzar en esta materia si usted lo tiene a bien Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente.

Sr. Gonzalo Ponce: Entonces o sea podríamos contar con la deposición de su parte Alcalde que sería importante saber para que quede en Acta.

Sr. Presidente: Sí por supuesto, vamos a avanzar en esa materia no hay problema concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno y lo último que me quedaría.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, perdón concejal, presidente por su intermedio, título 3º del Desarrollo del Concejo, artículo 14, no sé si están de acuerdo abría que acordar seguir con la con el concejo, que ya pasaron los 120 minutos.

Sr. Presidente: Perfecto, sometámoslo a votación Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Puedo sugerir algo alcalde presidente.

Sr. Alcalde: Por supuesto.

Sra. Secretaria Municipal: Si están todos de acuerdo lo dejo en Acta y en el acuerdo, como para ir avanzando, ¿le parece?

Sr. Presidente: Sí por supuesto.

Sr. Bladymir Muñoz: Presidente, Secretaria, yo solo tengo una inquietud respecto a esto sí, quiero... ¿puedo seguir señor presidente?

Sr. Presidente: Sí al concejal Ponce no le molesta, puede intervenir concejal Muñoz para después devolver la palabra al concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí es a lo que se refiere la Secretaria no hay problema.

Sr. Bladymir Muñoz: Si es respecto a eso del alargamiento del concejo, yo señor presidente como Presidente de la Comisión de Régimen Interno me encantaría yo queriendo y teniéndole mucho respeto mi compañero Gonzalo Ponce, pero sería súper bueno que pudiésemos resumir los Varios, porque finalmente eso es lo que nos está atrasando también el Varios de muchos y general para cuidar el respeto a la palabra del resto de los concejales, solamente eso, me parece que es un exceso igual compañero, pero eso.

Sr. Presidente: Le devolvemos la palabra entonces al concejal Ponce, que estaba haciendo uso de ella, gracias por su intervención concejal Muñoz.

Sr. Gonzalo Ponce, agradezco ahí bueno, vamos a tratar de tener ahí más acotado lamentablemente esta era una discusión que teníamos muchas veces en especial con el concejal don Herman Silva, recuerdo que le molestaba mucho que se extendiera los puntos Varios y varias veces teníamos como esa ese problema, pero la verdad es que este el punto donde justamente concejales tenemos la atribución de poder expresar las inquietudes que nos expresa la comunidad y poder transparentar también algunas cosas, hablar en temas que nos parece que son importantes vamos a tratar en todo caso de tenerlos más acotados para no molestar a nadie y entonces lo último presidente, sería acerca de la mesa de trabajo con la gente del parque Isabel Riquelme, se estableció cuando usted también estuvo ahí, estuvimos en conjunto con la gente de la comunidad que estaba interesada en las mejoras del parque Isabel Riquelme en sus diferentes etapas, en la parte donde se estaría instalando el proyecto del polideportivo Sendero Verde, Museo Verde también, está el sector donde está este proyecto

que tiene una entidad patrocinante que vendría a ser un *by-pack* y todos estos sectores que ustedes bueno, que fue ya informado y la gente dice que la mesa de trabajo no se ha establecido de manera coordinada, que primero lo estaban trabajando con SECPLA y en su momento se les dijo que se iba a trabajar con DIDECO y se les avisó muy tarde acerca de una reunión y la entidad patrocinante no pudo llevar y a nosotros también desde la concejalía que hemos estado tratando como de articular con la comunidad tampoco se me informó acerca de la... de esta reunión, por lo tanto solamente quisiera dejar en Acta a petición de la misma gente del sector de que se establezca ojalá una mesa con mejor coordinación y también obviamente aquellos que quieran seguir contando con su presencia en esta mesa de coordinación, obviamente entendemos que sus tiempos son muy acotados pero es súper importante que se pueda coordinar bien y ellos han solicitado una serie de también de papeles, de certificados que requieren para poder concretar los proyectos que ahí se quieran emplazar, en algunos que se refieren a temas con SECPLA, en Obras, en su momento de mandado los mail haciendo la petición, solamente quisiera también decir en este concejo, que por favor se atiendan esas solicitudes para que los vecinos puedan también avanzar con los proyectos que quieren realizar en el sector que son súper importantes, que tienen plazos acotados y que vendría a resolver un problema histórico que hay en el sector, eso presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal, entiendo que el día de ayer funcionó la mesa que fue convocada por DIDECO y donde presentó SECPLA, ya se hizo entiendo un mea culpa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque algunas personas no fueron contactadas, pero ya se pusieron en contacto con ellas para sumarlas a la base de datos y que no queden debajo de futuras instancias de participación, así que ahí el compromiso de mejorar la coordinación y seguir con esa mesa de trabajo. Secretaria le entrego la palabra para que prosigamos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela, concejal Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, bueno quiero en un primer punto respecto a la planta de tratamiento de la Farfana solicitar al Alcalde que por intermedio de su Departamento el Departamento Jurídico, en primer lugar poder evaluar legalmente el proyecto y si hay posibilidad de recurrir al tribunal para ver si hay posibilidad de anular el proyecto o incorporar observaciones ya eso como primer punto; segundo punto, solicitar a SMAPA informe los elementos técnicos que tuvo SMAPA para no ampliar su territorio operacional o para no haber participado la licitación del nuevo territorio, yo creo que es sumamente importante conocer es un elemento técnico que llevaron esa decisión ya y tercer punto, en una realidad se informe si los plazos para realizar observaciones al proyecto aún están vigente o ya pasaron ya, y si ya pasaron saber si el municipio observó algo respecto a esto ya, todo esto porque la verdad no es aceptable que no haya una evaluación de impacto ambiental de este proyecto en lo particular, ya que es la única instancia que tiene la comunidad para poder participar y poner eh sobre la mesa, todo lo

que a ellos les parece relevante sobre todo a los vecinos de ese sector y no solamente la comunidad sino que también que pueda participar la municipalidad, por Intermedio también de estos concejales y en definitiva poder poner sobre la mesa, que no basta con una declaración de impacto ambiental esto requiere efectivamente algo más profundo que tiene que ver con una evaluación, por eso solicito específicamente al alcalde poder incorporar quizás estas tres respuesta que he solicitado de este tema, eso como primer punto. Segundo punto, quiero hacer mención al oficio N°7 que estamos... que oficiaré a SECPLA y DIDECO, por intermedio de la Administración Municipal para que se me informe sobre el proyecto de las multicanchas en Cuatro Poniente #2901, esquina Altar de la Patria, ya que este sitio actualmente cuenta con un comodato vigente, ojo, vigente que beneficia como institución a la organización Mundo Azul el proyecto original tiene como idea crear un centro terapéutico de atención para personas con trastorno espectro autista, yo creo que se informó a la organización que finalmente estaba idea de ocupar ese terreno en hacer otro proyecto y yo creo que es sumamente importante también respetar los compromisos asociados a los comodatos, entendemos que los comodatos en cinco años no cumplen con realizar la primera piedra o generar algún movimiento este comodato, efectivamente hay posibilidades de modificarlo, pero si todavía está vigente, yo creo que ahí todavía hay algo que decir, eso como segundo tema que quería plantear, y como tercero específicamente tiene que ver con DIDECO con respecto a los beneficios asociados a los beneficios que se cortan ya respecto a los programas de medicamento de Salcobrand, conocer so es que al cortarse este programa, ¿cuál es el plan que se va a implementar inmediatamente? entendiendo que se entiende está trabajando en esto, pero también entendemos que gente que no se puede quedar sin los medicamentos porque obviamente el llegar a convenio el generar acuerdos, el generar una nueva dinámica de entrega estos medicamento para beneficio insisto de la comuna, toma su tiempo también, saber si este se corta ahora, saber que va a pasar más adelante, ah yo no sé si eso en lo puntual hay una respuesta clara que alguien quizás pudiera darme, no sé si está el DIDECO para poder clarificar eso, porque entendemos que el convenio duraría hasta esta semana, por lo que tengo entendido.

Sr. Presidente: Sí, así es.

Sr. Director DIDECO: Por su intermedio presidente.

Sr. Presidente: Sí, no sé si antes nuestro Administrador Municipal Jorge Cordova quisiera responder en lo referente a la planta de tratamiento de aguas servidas y posteriormente Pablo Director de DIDECO para responder lo de los remedios, no sé si está nuestro administrador ahí conectado y a disposición para poder responder en la primera solicitud. Jorge, no sé si está por ahí.

Sra. Graciela Arochas: Administrador.

Sr. Presidente: Bueno que responda el Director de DIDECO y después vemos si se conecta Jorge, sino le hacemos llegar la respuesta de oficio concejal con todo el detalle.

Srta. Graciela Arochas: Okey.

Sr. Presidente: Director, por favor Pablo.

Sr. Director DIDECO: Gracias presidente, bueno la situación de la entrega de medicamentos es importante que podamos tener la misma información de manera centralizada, nosotros mañana nos vamos a comprometer a poder informar a las distintas unidades de un plan de contingencia que tenemos, específicamente a partir de mañana 13 de agosto se va a ejecutar un plan de atención que va a consistir en cuatro puntos importantes, el primero poder revisar el listado de las personas citadas para medicamento, alimentos especiales, insumos médicos, verificando si ese beneficio está cubierto por la farmacia La Botica, que hay ciertos medicamento u otros insumos que pueden que podemos derivar desde asistencia social hacia La Botica, de esa manera se va atender a partir de mañana de manera presencial evaluando obviamente el aporte requerido y la entrega del medicamento, si no está en la farmacia La Botica, vamos a iniciar un proceso de trabajo con los otros proveedores que tenemos de acceso al medicamento, vale recordar que tenemos un convenio que ya está terminando con Salcobrand, pero al mismo tiempo tenemos otros convenios con otros proveedores como ASODI, CONAC, la Liga Contra la Epilepsia, Mediker, entre otros, los cuales tenemos acuerdos colaborativos y también podemos aceptar, ellos aceptan como medio de pago las cartas de respaldo que podemos entregar desde DIDECO central a personas que necesitan urgente medicamentos y que son personas que tienen una demanda bien crítica, respecto a medicamentos especiales de tratamiento por el cáncer, epilepsia, etc., tenemos un contacto y un convenio vigente con esos proveedores, si ese medicamento no se encuentra en ninguna de las opciones vamos a evaluar la factibilidad de entregar decretos de ayuda económica, efectivamente tenemos hoy día un fondo de emergencia en DIDECO que nos permite responder a ciertas contingencias, una de ellas es la que vamos a activar desde el día de mañana con lo cual podemos gestionar con casos debidamente justificados y que presenten también un nivel de crítico.. una situación crítica bien importante además de una situación socioeconómica en contexto de vulnerabilidad, así que si ese medicamento no se encuentra disponible en ninguna de las opciones señaladas se va a informar a los vecinos que debido a la situación presupuestaria y habiendo acotado todas la instancias de búsqueda de ese medicamento, no se va a poder hacer posible la entrega de ayuda económica solicitada ese mes, pero que de todas maneras pueda consultar el siguiente mes en el cual estamos haciendo una coordinación desde Alcaldía a Dirección de Salud con el fin de poder, quizás esa cobertura que no alcancemos a cubrir, poder cubrirla prontamente con contrato para poder llegar a esa a ese nivel de necesidad, de todas maneras para la Dirección de Desarrollo Comunitario, es muy



importante dejar en claro y es muy importante también que los concejales y concejalas lo puedan tener en consideración, que las solicitudes de medicamentos que se generaban por una demanda de la comuna se transformaron rápidamente en una oferta municipal, ¿qué quiere decir eso?, que hoy día tengamos una amplia gama de medicamentos que fueron pagados por así decirlo por el contrato de Salcobrand, pero que hoy día lamentablemente sin un control presupuestario, sin un control de gestión en términos de la entrega de medicamentos, estamos viviendo una situación en la cual es muy importante poder fortalecer en términos de cómo podemos nosotros poder entregar medicamentos, pero de todas maneras con la posibilidad de nosotros de poder generar un buen control de gestión, un buen control presupuestario y no esta ayuda sin distinción que finalmente genera altos costos a nivel municipal y que de todas maneras nos generan hoy día problemáticas bien importantes, finalmente yo creo para aprovechar este espacio y que los vecinos y vecinas nos están escuchando estamos estableciendo relaciones de alianzas también y esto viene también desde la alcaldía con otras asociaciones como la finalmente asociación de farmacias populares, laboratorios que también nos van a permitir cómo CENABAST poder rápidamente llegar a una cobertura de entrada de medicamentos para estabilizar el esta situación, así que estamos preparados para el día de mañana concejala y ya vamos a estar informando a todas las unidades de las medidas provisorias.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Director la verdad que yo hacía esta observación, porque uno puede tener hartas ganas y disponibilidad de que los convenios que puedan venir posteriores, farmacias populares, CENABAST, etc., sean súper inmediatos pero la verdad es que la experiencia habla de que muchas veces hay demoras, demoras que pasan por desde la firma de convenio etc. y es un tiempo que finalmente pudiese entre paréntesis, quedar nuestra población sin cubrir la necesidad de medicamentos y cuando lo planteo tiene que ver porque siempre los convenios tienen una extensión aproximada de un 30% por lo menos en lo histórico de las licitaciones, siempre pudiera tener una extensión del 30% que se podría quizás utilizar con una debida control de gestión importante, para no tener en el tiempo digamos mientras se ejecutan estos convenios una falta o una escasez de continuidad con la demanda que efectivamente tiene la comunidad, lo establezco y lo pongo sobre la mesa, quizás no sé si esto ya está totalmente zanjado o todavía pudiera haber una ventana de de posibilidad para eso, lo planteo y lo dejo sobre la mesa, ah y si mañana va a llegar una circular, quizás se agradecería que esa circular fuera compartida también con los concejales, porque nosotros también somos un ente replicador de respuestas y demandas de muchos vecinos que obviamente nos interesa estar en coordinación con la gestión municipal, eso por mi parte.

Sr. Presidente: Gracias concejala, ahora sí está conectado nuestro administrador municipal, para poder dar explicación sobre el tema de instalación de la planta de tratamiento de aguas servidas en el sector de la Farfana, Jorge no sé si está por ahí.



Sr. Administrador Municipal: Sí acá estoy alcalde, no sé si se ven yo no me veo, pero estoy con cámara y todo pero no me veo, así que voy a estar hablando, a ver, se mandó de lo que puedo informar concejales, alcalde presidente, es que efectivamente hubo una manifestación de la municipalidad con respecto a la situación que se estaba planteando, salió mediante un Ordinario, el Ordinario N°39 de este año, básicamente, no le voy a leer todo el contenido del Ordinario porque es largo y se refiere punto por punto a cada uno de los aspectos que están relacionados con el proyecto como en todas las manifestaciones que tenemos que hacerlo con los requerimientos de impacto ambiental, pero finalmente yo creo que lo que es importante es el final, me gustaría leérselo presidente si me da permiso, las consideraciones finales, como ya se ha indicado nuestra comunidad diariamente a distintas cargas ambientales que generan los proyectos y actividades insertos en la comuna, en especial a los gases obrantes que han generado un riesgo para su salud física y mental, como también la alteración en cuanto su sistema de vida y de costumbres, principalmente el pueblito y en general el barrio la Farfana, con más de 52.000.- habitantes, son los que deben soportar las emisiones sobrantes de la planta de tratamiento de aguas servidas de la Farfana, sus emisarios y colectores, por lo que a través de proyectos sumarán un nuevo impacto acumulativo el cual afectará directamente su calidad de vida, dada las externalidades ambientales negativas que se presentarán con ambos proyectos en operación. Esta corporación edilicia se pronuncia en rechazo con respecto a los antecedentes presentados en esta etapa de la evaluación y señala que la declaración de impacto ambiental carece de los antecedentes necesarios que justifiquen la inexistencia de aquellos efectos, características o circunstancias de la letra A, riesgo para la salud de la población, del artículo 11° de la ley 19.300, ya que en esta no se ha determinado ni justificado adecuadamente el área de influencia del proyecto, ni la exposición para las emisiones, los cuales sólo podrán ser correctamente evaluados efectuando un estudio de impacto ambiental, sin articular, se despide atentamente ante usted, Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Creo que ese final resume la conclusión manifiesta la voluntad de la municipalidad con respecto al proyecto ambiental, creo que es muy claro, es muy conciso y es muy contundente en cuanto a manifestarse en contra del proyecto.

Sr. Presidente: Perfecto administrador, muchas gracias, no sé si queda aclarar algún punto concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí, entiendo que hay una respuesta desde el municipio con que rechaza finalmente que hay una vía, pero se entiende que lo que estamos solicitando es una evaluación de impacto ambiental eso me queda claro, pero por otro lado en la que proponía yo alcalde y verlo por intermedio del Departamento Jurídico, era avaluar legalmente el proyecto y si hay posibilidad de recurrir a un tribunal para ver si hay posibilidad de anular el proyecto e incorporar observaciones, que eso también podría ir de la mano entendiendo que podría ser

una otra alternativa para este proyecto en lo particular, eso.

Sr. Presidente: Sí lo conversamos ayer y vamos a proceder con la Dirección jurídica para revisar el tema, la idea es explorar todas las vías posibles para que el proyecto no se materialice y ahí vamos a poner a todos los equipos y recursos técnicos a disposición de ellos, tal como lo hablamos hoy día con las dirigencias sociales, así que ahí trabajemos en equipo junto a la Dirección Jurídica y de Medioambiente y con todas las comunidades y concejales para evitar que este proyecto se instale en la comuna.

Srta. Graciela Arochas: Importante, muchas gracias.

Sr. Presidente: Secretaria ya tenemos todas las palabras tomadas ¿o no Secretaria?

Sra. Secretaria Municipal: No, concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Ah disculpe por favor concejal Alejandro Almendares.

Srta. Camila Quiroz: Venía yo antes Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Eh... ya si al concejal le parece, concejala Camila Quiroz, disculpe.

Srta. Camila Quiroz: No hay problema jejeje, bueno es que además es para seguir el hilo de lo que estaban conversando en paralelo a lo que expusieron y tomando en cuenta lo que ha expuesto Graciela, Felipe, Blady, bueno muchos de los concejales, Ponce también, lo que ha expuesto el alcalde, como apruebo dignidad, eso significa que los concejales Camila Quiroz, Bladymir Muñoz, Felipe Farías, Elizabeth González, sumado a Carolina Silva a Alejandra Salinas, Gonzalo Ponce, Graciela Arochas, nos vamos a pronunciar públicamente en contra digamos de la planta de aguas servidas prestando todo nuestro apoyo a la gente que se puede ver potencialmente afectada y que hoy día tiene susto, está muy preocupada y se está organizando, sabemos que no tenemos herramientas directas nosotres, pero a quienes estén viendo el concejo y para que sepan públicamente, nos vamos a pronunciar, vamos a apoyar a la gente que se está movilizand, sobre todo realzando que todo esto debe ser con participación ciudadana siempre, porque lo más probable es que nadie quiera que su comuna y su espacio más cercano sean justamente una zona de sacrificio, eso por una parte y por otra parte es sumarme a lo que decía el concejal Bladymir respecto del tiempo, yo creo que más allá de hacer algunas comparaciones de quien le gustaba o no la extensión de las palabras de los puntos Varios, creo que hay que tener en consideración que en concejo se paraliza en gran medida el municipio y que por ende yo creo que agilizar los concejos no significa necesariamente que ocultemos información o que no se transparente o que no hablemos, sino que significa el darle celeridad al proceso del concejo municipal y esto lo digo porque

yo sé que aquí en su gran mayoría, en su gran mayoría debo decir porque no estoy segura de todos, en su gran mayoría no queremos ser concejales de oficina y que por ende necesitamos no cierto algunos tiempos para disponer, por ejemplo lo yo ahora a las seis de la tarde tenía una reunión y tuve que correrla porque entiendo que una de las obligaciones más específicas es el hecho de que tenemos que estar en el concejo y tiene relevancia estar en concejo y debe dársele prioridad al concejo pero teniendo en consideración a los y las trabajadora y trabajadores del municipio, directoras, directores y el trabajo que tenemos que hacer en la calle concejales, concejalas y el alcalde mismo, creo que es necesario que vayamos regularizando y creo yo que ahí es relevante también la Comisión de Régimen Interno para ver cómo puedo llevar de la mejor forma posible el puntos Varios, eso, muchas gracias presidente, muchas gracias Claudia.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, entiendo que ahora sí tendría palabra entonces el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias Claudita, Alcalde eh, ya voy a sacar el torpedo también, por lo mismo y yo comparto lo de se ha señalado sobre regular la extensión de la palabra o más que nada autoregularnos a nosotros, hay que ser preciso de las intervenciones al exponer las necesidades de la comunidad y la verdad que los oficios son un trabajo continuo no solamente en los concejos, así que también el llamado a eso. Lo primero yo creo que hay que plantear el rechazo absoluto o la planta a la nueva planta en la Farfana, quienes somos vecinos del sector sabemos lo que ocurrió cuando se puso la primera planta, los malos olores fueron por años afectaron sobre todo a los vecinos de Santa María pero también a otros sectores del barrio la Farfana y que estamos un poco más alejado, tres puntos sobre este tema: Lo primero es hacer la solicitud también de que exista una alerta temprana sobre los proyecto que se ingresan en evaluación ambiental que se informen no solamente ante el concejo, también que se informe al COSOC y a los dirigentes en general con la base de datos de la DIDECO, y creo que es muy importante y no solamente a los presidentes de juntas de vecinos, sino también los comité de adelanto, los centros que puedan haber ya sean de madres, adulto mayor cercanos que también tienen que participar, es parte de lo que somos, también (no se logra entender palabra) unidad de los dirigentes, esperemos que las próximas reuniones que se generen no quede nadie afuera, la verdad es que se cierren puertas con candado y que no se deje entrar a sedes, que de partida son del municipio que se entregan a las juntas de vecinos para que todos, toda la comunidad participe y no se discrimine a nadie, esperemos que se solucione eso y quede como un percance del momento y también sumarme y agradecer la intervención del Director Jurídico yo creo y ahí voy también de la línea de judicializar esto, he estado leyendo el proyecto en la página del SEA y la verdad es que yo creo que es relevante que la Dirección Jurídica no solamente se quede con la expresión de que esto tiene que ser un estudio de impacto ambiental y no una DIA yo creo que es relevante evaluar la presentación de los recursos y la ilegalidad sobre este tema o tal vez otro tipo de recurso, esa estrategia judicial



tendrá que verla el Director Jurídico, porque la verdad es que es bastante complejo de entender, después de leer el proyecto de que solamente se quede en una declaración de impacto ambiental y no se genere un estudio de impacto ambiental a un proyecto que a todas luces racionalmente tiene que tener este estudio, estamos hablando de un proceso industrial químico que genera externalidades negativas que son latentes que históricamente las sabemos, pero también los estudio técnicos, por tanto yo creo que un recurso de ilegalidad sobre este proceso para retrotraerlo y que se haga el estudio de impacto ambiental con todos los procesos de participación ciudadana que tiene dicho estudio, yo creo que es relevante; pasando a otros temas que tenemos pendientes en la concejalía, la verdad alcalde que le van a llegar una serie de oficios por varias fracturas del pavimento que ahí, ese es el término técnico no evento por si acaso, fractura en el pavimento que la verdad es que son recordatorios de oficio y tenemos uno que le vamos a prender una velita, cumple un año, de un hoyo que está la verdad y esperemos que ojalá se nos pueda remitir también el listado de prioridades que tiene la Dirección de Operaciones para reparar este hoyo en las calles, que la verdad que tenemos algunos que están en vías principales y están bastante peligrosos ya y también alcalde le pido también que usted pueda estudiar la respuesta que se nos remitía por parte de la Dirección de Operaciones a los concejales, que estábamos preocupados del tema en la gestión anterior, para que no le pase a usted también la respuesta que nos daban ya, eso, van a ser los primeros oficios de este tipo en la gestión y la verdad es que este es un tema que trabajo bastante, siempre nos llegan temas de fugas de agua y también agradecer a SMAPA que también nos han respondido con bastante celeridad y contarle a los vecinos que nos están escuchando que también nos puede contactar por este tema de los hoyos de las calles que la verdad es un trabajo permanente de la concejalía y como último punto y solo para cerrar la verdad es que la semana pasada envié un oficio a la Dirección Jurídica recordándoles que me respondan otro oficio por el tema de la querrela por el caso del socavón, los vecinos ya me han contactado y están bastante nerviosos esto es un proceso que estaba andando, que lo único que faltaba era que los vecinos fueran convocados a la notaría a firmar los poderes para que los abogados del municipio puedan presentar la querrela tal como lo dije en concejo, el primer concejo que nos tocó, que es bastante entendible que el director jurídico tenga que estudiar la querrela que estaba presentada, que estaba redactada, que estaba lista para presentarse de la administración anterior, todo abogado responsable lo tiene que hacer, pero yo creo que ya es el tiempo alcalde de que esto avance, pongo a disposición nosotros hemos trabajado permanentemente con los vecinos de hacer una reunión con los vecinos, con la Dirección Jurídica, con quien usted dispongan, si usted quiere ahí, yo sé que tiene bastantes cosas, ojalá esté, pero que podamos seguir con este caso que una inmobiliaria, una constructora jugó con el deseo de tener la casa propia, aquí tenemos que devolverles la dignidad de los vecinos, esto ha sido un trabajo bastante detallista, porque son básicamente, acá hemos preparado una querrela, nosotros a los vecinos los juntamos ya tienen la evaluación de los daños que tiene cada propiedad firmaron y si no hubiese sido porque



volvimos a fase 1, porque volvimos a cuarentena, esta querella estaría presentada, así que eso, traté de no alargarme mucho, no mostré ningún oficio, así que igual muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal Almendares, bueno el estado de calle yo creo que es una problemática grande que atraviesa toda la comuna y que va a requerir prioridad en la gestión para poder reparar la accesibilidad de la comuna, porque realmente es lamentable, podríamos enumerar varias, yo creo que las conocemos bueno tenemos tres años y medio para ir reparando poco a poco y con respecto a la situación de socavón, yo hoy día mismo recibí en audiencia a vecinos y vecinas afectadas y ya comprometimos desde la Dirección Jurídica poder estudiar y proseguir con el caso para poder hacer justicia ante ese caso que afectó a vecinos y vecinas del barrio Portal del Sol, entonces nada le agradezco ayer también me estuvieron comentando las gestiones de apoyo que usted había hecho así que muy agradecido de ello y allí vamos trabajando en conjunto para poder darle solución prontamente a ese problema, gracias concejal. Secretaria entiendo que ¿quedan palabras o estamos listos?

Sra. Secretaria Municipal: Sí queda concejala Carolina Silva, ahí que con tanta paciencia ahí ha esperado.

Sr. Presidente: Ya concejala Silva.

Srta. Carolina Silva: Eh voy a hacer precisa y concisa, primero agradecer por favor a la administración, que ya que nos llega todo y ahora me llega todo al correo, disminuir el envío de información en papel, si bien estamos con un déficit también es importante poder disminuir en la entrega de documentación impresa; por otra parte agradecer al equipo de DISAM en el operativo de vacunación de influenza, con las dosis influvac que son 6.000.- en total y en la cual tenemos un calendario que vamos a enviar a usted alcalde, los vecinos han consultado si en alguna actividad, en algún operativo va a estar presente, así es que para que pueda... le voy a enviar la agenda para que pueda estar presente dentro de todos sus compromisos obviamente, misma indicación se extiende a todos los concejales para sus dirigentes y los dirigentes que trabajan para poder estar beneficiándose de este de esta donación; ahora respecto solamente a una cosa que era hoy día tuvimos reunión en la Fundación Aprende a Vivir TEA, en la cual con en la Directora Alicia Ibarra nos señaló la problemática que hay respecto al comodato que tiene y general a la situación comunal respecto a la discapacidad, la discapacidad física pero también la importancia que se le debe dar a los trastornos de espectro autista entre otros y autistas además, eh y por eso quiero solicitar y agradezco me remitan el Decreto N° 5.406.- por favor, para saber en el estado que está el comodato y además de eso, del mismo modo quisiera que me informe si se ha postulado, si el municipio a postulado a algún proyecto con algún organismo externo que esté emplazado en este terreno, para saber si hay alguna complicación de proyectos o de situación que tenga el terreno, de acuerdo,

bueno eso es el único oficio que solicito, sin embargo hacer solamente un alcance, hay día participé de esta actividad con jóvenes lo cual agradezco muchísimo la instancia y me di cuenta que había una intérprete de señas que también encuentro que es sumamente importante para la inclusión, pero no sé si me equivoco, no vi actores jóvenes que fueran de eh tuvieran una capacidad diferente o alguna discapacidad, yo no sé si hay si se hace partícipe en esta instancia pero sería bueno considerarán considerarlo ya que si tenemos personas que son intérpretes de señas pudiesen también participar personas que lo requiera, eso por mi parte solamente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala Silva, Secretaria no sé si nos quedan palabras pendientes.

Sra. Secretaria Municipal: No, ¿puedo hacer un alcance presidente?

Sr. Presidente: Por favor, respecto de la legua de señas, quería hacer un comentario no sé si los concejales y concejalas sabían o para la gente que está viendo la transmisión desde hace poquito estamos... la transmisión en vivo se configuró con los subtítulos automáticos ya, así que todo lo que se conversa en concejo aparece traducido en la misma pantalla, como estoy viendo a modo de subtítulo en español y en tiempo real, solamente para conocimiento.

Sr. Presidente: Perfecto, Secretaria Muchas gracias, bueno entonces siendo las seis de la tarde con diecisiete minutos se da cierre a la sesión ordinaria N°1.235 de este Honorable Concejo Municipal.

Hora de Terminó: 18:17 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.235, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.245, de fecha 14 de octubre de 2021.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL